

Universidad de Pamplona  
Facultad de Salud  
Departamento de Psicología



**Discriminación Presente en los Contextos Psicosociales hacia la Población de Género  
Masculino de la Facultad de Salud de la Universidad de Pamplona**

Presentado por:

Ana María Rivera Valderrama

Angie Julieth Pérez Jula

Pamplona, Norte de Santander

2022

Universidad de Pamplona  
Facultad de Salud  
Departamento de Psicología



**Discriminación Presente en los Contextos Psicosociales hacia la Población de Género  
Masculino de la Facultad de Salud de la Universidad de Pamplona**

Presentado por:

Ana María Rivera Valderrama

Angie Julieth Pérez Jula

Directora:

Psi. Mg Blanca Isabel Rozo Santafé

Pamplona, Norte de Santander

2022

### **Agradecimientos**

La vida es maravillosa, tanto que nos ha permitido cursar una carrera hermosa, en la que hemos vivido procesos que nos han enriquecido, como lo es el trabajo de grado, con el cual creció el amor por la investigación y por todos aquellos que vieron e intervinieron en cada paso para la construcción de este trabajo, por eso estamos agradecidas con Dios, pues de su mano nos despertamos cada día para hacer de este sueño realidad, seguidamente y no menos importantes, nuestras familias, quienes desde su amor, buenos deseos, sacrificios y sobre todo su confianza en nosotras nos daban la energía necesaria, nos inspiraban, porque por ellos dejó de ser un sueño personal y se convirtió en la esperanza de las personas que amamos.

A nuestra docente asesora que, a través de sus conocimientos, amor por la investigación, vocación por la enseñanza y dedicación con nosotras, hizo de cada encuentro una experiencia llena de alegría, sus palabras siempre nos motivaron a continuar, sintiéndonos satisfechas por cada pequeño peldaño que alcanzábamos, a ella agradecemos por su excelente labor y gran compromiso.

Nuestro trabajo también va dedicado a todas aquellas personas como amigos, compañeros, docentes y estudiantes que se alegraban tanto como nosotras cuando hablábamos del tema y que con sus palabras nos inspiraban a continuar.

Finalmente, agradecemos eternamente a nosotras mismas, nuestro esfuerzo, dedicación, amor y compañerismo nos permitió crear un gran proyecto, somos un equipo magnífico, donde de codo a codo construimos nuestro sueño, somos nuestra gran inspiración.

**Tabla de Contenido**

Resumen.....	12
Abstract.....	13
Introducción .....	14
Planteamiento de Investigación .....	16
Descripción y Planteamiento del Problema .....	16
Formulación del Problema .....	20
Justificación .....	21
Objetivos.....	24
Objetivo General .....	24
Objetivos Específicos.....	24
Estado del Arte.....	25
Estudios Internacionales.....	25
Estudios Nacionales .....	30
Estudios Regionales y Local .....	32
Marco Teórico.....	35
Capítulo I. Psicología Social.....	35
Género .....	35
Estereotipo, Prejuicio y Discriminación.....	37
Capítulo II. Discriminación de Género.....	40

Masculinidad .....	40
Capítulo III. Factores Psicosociales en la Masculinidad .....	44
Social.....	44
Familiar .....	45
Educativo.....	45
Económico.....	46
Emocional.....	46
De Pareja y Sexual .....	47
Marco Contextual.....	48
Marco Legal .....	49
Constitución Política de Colombia.....	49
Ley 1090 del 2006.....	49
Ley 823 del año 2003 .....	51
Metodología .....	52
Tipo de Investigación .....	52
Diseño de Investigación .....	52
Alcance del Estudio.....	52
Población.....	52
Muestra.....	53
Hipótesis.....	53

Definición de Variables.....	54
Instrumentos .....	58
Procedimiento.....	58
Fase I. Elaboración de Propuesta.....	58
Fase II. Revisión Literaria y Metodología.....	59
Fase III. Trabajo de Campo .....	59
Fase IV: Análisis de Resultados .....	59
Consideraciones Éticas.....	60
Análisis de Resultados .....	61
Resultados Cuantitativos .....	61
Datos Sociodemográficos .....	61
Análisis por Variable .....	63
Programa.....	76
Análisis de Resultados Cualitativos.....	90
Discusión.....	95
Referencias .....	106
Apéndices.....	113

**Tabla de Figuras**

Figura 1 Estereotipo social.....	63
Figura 2 Estereotipo familiar .....	64
Figura 3 Estereotipo académico.....	65
Figura 4 Estereotipo de pareja .....	65
Figura 5 Estereotipo económico .....	66
Figura 6 Esterotipo sexual .....	67
Figura 7 Estereotipo emocional .....	67
Figura 8 Dimensión estereotipo .....	68
Figura 9 Prejuicio social .....	69
Figura 10 Prejuicio familiar .....	70
Figura 11 Prejuicio académico.....	71
Figura 12 Prejuicio de pareja .....	71
Figura 13 Prejuicio económico.....	72
Figura 14 Prejuicio sexual .....	73
Figura 15 Prejuicio emocional.....	73
Figura 16 Dimensión Prejuicio .....	74
Figura 17 Variable discriminación de género.....	75
Figura 18 Estereotipos en fisioterapia.....	76

Figura 19 Prejuicios en fisioterapia .....	76
Figura 20 Estereotipo en nutrición.....	77
Figura 21 Prejuicio en nutrición .....	78
Figura 22 Estereotipo en medicina .....	79
Figura 23 Prejuicios en medicina.....	79
Figura 24 Estereotipos en fonoaudiología .....	80
Figura 25 Prejuicios en fonoaudiología .....	81
Figura 26 Estereotipos en enfermería .....	82
Figura 27 Prejuicios en enfermería.....	82
Figura 28 Estereotipos en psicología .....	83
Figura 29 Prejuicios en psicología.....	84
Figura 30 Estereotipos en bacteriología.....	85
Figura 31 Prejuicios en bacteriología .....	85
Figura 32 Estereotipos en terapia ocupacional .....	86
Figura 33 Prejuicios en terapia ocupacional .....	87
Figura 34 Facultad de salud .....	88
Figura 35 Diagrama de dispersión de dimensiones .....	89



**Lista de Tablas**

Tabla 1 Definición de variable-categoría.....	55
Tabla 2 Ficha técnica de la prueba psicológica .....	58
Tabla 3 Programa.....	61
Tabla 4 Edad .....	62
Tabla 5 Estrato socioeconómico .....	63
Tabla 6 Estereotipo social.....	63
Tabla 7 Estereotipo familiar.....	64
Tabla 8 Estereotipo académico .....	65
Tabla 9 Estereotipo de pareja.....	65
Tabla 10 Estereotipo económico.....	66
Tabla 11 Estereotipo sexual .....	67
Tabla 12 Estereotipo emocional.....	67
Tabla 13 Estereotipo .....	68
Tabla 14 Prejuicio social.....	69
Tabla 15 Prejuicio familiar .....	70
Tabla 16 Prejuicio académico.....	71
Tabla 17 Prejuicio de pareja .....	71
Tabla 18 Prejuicio económico .....	72

Tabla 19 Prejuicio sexual.....	73
Tabla 20 Prejuicio emocional .....	73
Tabla 21 Prejuicio.....	74
Tabla 22 Total variable .....	75
Tabla 23 Fisioterapia.....	76
Tabla 24 Nutrición y dietética.....	77
Tabla 25 Medicina .....	79
Tabla 26 Fonoaudiología .....	80
Tabla 27 Enfermería .....	82
Tabla 28 Psicología.....	83
Tabla 29 Bacteriología y laboratorio clínico .....	84
Tabla 30 Terapia ocupacional.....	86
Tabla 31 Correlación de dimensiones.....	88
Tabla 32 Triangulación poblacional .....	90

**Lista de Apéndices**

Apéndice A. Formato de Consentimiento Informado.....	113
Apéndice B. Prueba Discriminación hacia el Género Masculino Rivera-Pérez.....	114
Apéndice C. Formato de Entrevista Poblacional Semiestructurada .....	115
Apéndice D. Soporte de Validez de Jueces Expertos para la Prueba Psicométrica.....	116
Apéndice E. Soporte de Validez de Jueces para la Entrevista Semiestructurada .....	117
Apéndice F. Manual de Prueba Psicológica Discriminación hacia el Género Masculino Rivera-Pérez.....	118
Apéndice G. Estrategia Psicopedagógica de Sensibilización .....	119

### **Resumen**

La presente investigación se realizó con el objetivo de conocer las características de la discriminación de género masculino en los contextos psicosociales de la población de la facultad de salud de la Universidad de Pamplona, mediante un estudio mixto, generando sensibilización acerca de las concepciones sociales por medio de estrategias psicopedagógicas; por este motivo se creó y aplicó la prueba psicológica discriminación hacia el género masculino Rivera Pérez a 188 estudiantes de la facultad de salud y la entrevista poblacional semiestructurada a un administrativo, un docente y un estudiante. En los resultados se encontró que el 99,5% de los estudiantes ha sufrido de discriminación por ser hombre en algún momento de su vida, destacando la presencia de actos de desigualdad en todos los contextos psicosociales distribuidos entre los niveles bajo, medio y alto, coincidiendo estos datos con los obtenidos en el enfoque cualitativo, debido a que también se observó la existencia de discriminación en los entornos psicosociales a partir de los estereotipos y prejuicios establecidos para la masculinidad, por otra parte, medicina se ubicó como el programa con mayor puntuación de discriminación de género, siendo de 56% en nivel bajo y 44% en nivel medio.

***Palabras Clave:*** Discriminación, estereotipo, prejuicio, masculinidad, género.

**Abstract**

The present research was carried out with the objective of knowing the characteristics of male gender discrimination in the psychosocial contexts of the population of the health faculty of the University of Pamplona, through a mixed study, generating awareness of social concepts through psycho-pedagogical strategies; For this reason, the psychological test was created and applied discrimination against the male gender Rivera-Pérez, to 188 students of the health faculty and the semi-structured population interview to an administrative, a teacher and a student. The results found that 99.5% of students have suffered discrimination because they are men at some point in their lives, highlighting the presence of acts of inequality in all psychosocial contexts distributed among the low levels, high and medium, these data coincide with those obtained in the qualitative approach, because discrimination was also observed in psychosocial settings based on stereotypes and prejudices established for masculinity, On the other hand, medicine ranked as the program with the highest score of gender discrimination, being 56% in low level and 44% in medium level.

**Keywords:** Discrimination, stereotype, prejudice, masculinity, gender.

## Introducción

La discriminación de género se ha asociado tradicionalmente a la feminidad a raíz de la percepción social de la mujer como víctima y el hombre como victimario, sin embargo, se ha ignorado socialmente la posibilidad de que los hombres sufran de desigualdad a causa de los estereotipos y prejuicios ligados a la masculinidad, naturalizando la presión hacia los varones para cumplir con las características de su rol como expresiones de fuerza, independencia, insensibilidad, responsabilidad económica y encargado de mantener la estructura familiar. (Castaño, 2011; citado por Arias, Navarro y Ortega, 2019)

En el contexto latinoamericano, se evidencia la promoción de estos atributos basados en la masculinidad hegemónica, generando como consecuencia la categorización de “menos hombres” a quienes deciden ir en contra de estos parámetros, con el objetivo de menospreciarlos a partir de agresiones encubiertas en burlas, chistes y críticas (García, 2016, citado por Rodríguez y Hernández, 2018). En este sentido, es fundamental desatacar la presencia de esos significados enmarcados en los factores socioculturales definidores de lo normal, bueno o recomendable para los hombres de acuerdo a cada contexto en el que se desenvuelven en su cotidianidad, orillándolos a asumir esos roles dentro de su estructura mental y conductual para no pertenecer a lo anormal, inadecuado o abominable. (Guasch, 2008, citado por Olguín, 2021)

Sobre la base de las consideraciones anteriores, se plantea la formulación investigativa en la pregunta ¿cómo se presenta la discriminación en los contextos psicosociales de la población masculina de la facultad de salud en la Universidad de Pamplona?, enmarcando la relevancia de analizar esta problemática desde el contexto universitario, al permitir un abordaje amplio desde diferentes culturas y para informar a la institución sobre la presencia de esos actos e importancia de implementar estrategias para su solución; por lo cual se estructura una metodología de

investigación mixta exploratoria con un diseño anidado concurrente de varios niveles (DIACNIV), desarrollada mediante la creación y aplicación del instrumento discriminación hacia el género masculino Rivera-Pérez, y la entrevista poblacional semiestructurada, con la finalidad de conocer las situaciones de desigualdad a las que se encuentran expuestos los hombres de la facultad de salud, teniendo en cuenta los contextos familiar, académico, social, de pareja, económico, sexual y emocional.

Por este motivo, a modo general, la presente investigación permite el estudio científico de los actos de segregación hacia el género masculino, representando un aporte a la psicología social desde un enfoque diferente sobre la construcción de la masculinidad y sus consecuencias, siendo fundamental debido a la escasa documentación científica sobre esta temática; igualmente fomenta la sensibilización a la comunidad de la importancia de desnaturalizar esas acciones, actuar para mitigar las consecuencias en el bienestar integral, informar a los hombres sobre mecanismos de ayuda y promover la equidad social partiendo desde un enfoque global que tenga en cuenta todos los puntos de vista.

## **Planteamiento de Investigación**

### **Descripción y Planteamiento del Problema**

Los estereotipos sobre la masculinidad han dado paso a un ambiente perjudicial para la sociedad, aunque la comunidad únicamente percibe la violencia hacia el género opuesto, la realidad es otra, debido a que estos ideales son nocivos en ambas direcciones, afectando también a los hombres, generando daños similares o incluso mayores en comparación a las mujeres, pues según el informe realizado por la Asociación Americana de Psicología (2019) “la masculinidad tradicional es perjudicial para la salud”, haciendo referencia que los hombres al seguir las características esperadas para su rol tienen una mayor probabilidad de sufrir afectaciones en su salud, física, psicológica y social. (Citado por Fernández, Atanguren y Bacete, 2019)

Igualmente, cabe resaltar como los movimientos feministas han logrado resignificar el rol asignado históricamente a la mujer, generando estudios para visibilizar las condiciones de desigualdad a la que se exponen y asimismo creando diferentes mecanismos y estrategias para mejorar la calidad de vida de ellas (Veleda, 2019), no obstante, en estas investigaciones se ha ubicado al hombre únicamente dentro del rol de victimario, desestimando el papel de víctima que pueden sufrir ellos dentro de los sistemas sociales, el cual en algunas situaciones es propiciado por la participación femenina en actos contra la integridad física, psicológica y social de los varones, sin embargo, estas situaciones no son evidentes debido a la nula expresión verbal de los hombres sobre la problemática y a la ausencia de normas que regulen este tipo de comportamientos. (Camargo y Yapo, 2021)

Por otro lado, es importante resaltar la exposición de los varones desde temprana edad al cumplimiento de los estándares sociales para demostrar su masculinidad, provocando incluso que arriesguen su bienestar al someterse a condiciones de riesgos físicos y emocionales, (Salguero, Córdoba y Sapién, 2018), pues estos estereotipos los presionan a ser fuertes, competitivos,



valientes, rudos, poderosos, racionales e inquebrantables, negando cualquier expresión emocional al ser considerado como algo femenino. (Seidler, 1997 y Rosas, 2008, citado por Ramírez, 2021)

Respecto a la discriminación hacia el género masculino, se encuentran investigaciones que reflejan datos útiles para demostrar la existencia de campos sociales en los cuales los hombres son juzgados, rechazados y maltratados por el hecho de ser hombre o de no cumplir con los estándares estipulados para este género, atentando de esta forma contra su desarrollo íntegro. Un ejemplo de esto es el estudio realizado en México (2018) por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en colaboración con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), y como socios la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), evidenciando en este la vulnerabilidad de los hombres por su manera de vestir en un 56,5%, correspondiendo esto a un 5,2% más de varones señalados en este aspecto que las mujeres, también por su manera de hablar, es aún mayor la diferencia llegando a un 11% por encima de las mujeres, siendo el porcentaje 27,7%; otros de los componentes en los que se encontraron mayor porcentaje por parte de los hombres es con relación a su clase social, edad y lugar de vivienda.

Estas cifras son aún más preocupantes debido a la tasa de suicidio presente en este país, puesto que según INEGI (2020) para el año 2018, de los 6.710 fallecidos por suicidio, 5.454 eran hombres, indicando que, de cada diez suicidios, ocho son cometidos por hombres, mientras que dos de cada diez (1.253) por mujeres; aunque las causas del suicidio no están directamente ligadas con la discriminación, este estudio demuestra la existencia de uno o varios factores que están provocando un perjuicio en la vida de los hombres, llevándolos incluso a tomar la decisión de quitarse la vida.

Respecto a Colombia, las estadísticas demuestran cifras preocupantes, ya que de acuerdo al análisis comparativo 2019 y 2020, primer trimestre 2020 y 2021, realizado por la USAID (Agencia de los Estados Unidos para el desarrollo internacional), alcaldía de Barranquilla, oficina de la mujer, equidad y género, defensoría del pueblo, gobernación del Atlántico, Universidad del Norte y ONU mujeres, en el 2021 se presentaron 13.597 casos de violencia interpersonal, correspondiendo 9.268 hacia el género masculino, igualmente respecto a violencia intrafamiliar se encontraron 10.897 casos, entre ellos 2.464 fueron cometidos hacia los hombres y en relación con la violencia de pareja se hallaron 7.115 casos, siendo 976 dirigidos contra los varones, asimismo en este estudio se evidenció la presencia de 4.925 exámenes médicos legales por presunto delito sexual, realizándose 650 al género masculino.

Estas cifras muestran el rol de víctima ocupado en ciertas situaciones por los hombres y contribuye a visibilizar los tipos de violencia ejercida en contra de ellos en el contexto colombiano. Este fenómeno es aún más preocupante debido a que también se puede evidenciar en los menores de edad, pues según la encuesta nacional de violencia contra niños, niñas y adolescente efectuada en el 2018, el 42,1% de los hombres encuestados (1.299) manifestaron haber sufrido algún tipo de violencia sexual, física o psicológica antes de los 18 años, además se encontró que la mayoría de las víctimas del género masculino no acudió a algún servicio de ayuda (Ministerio de salud, 2019), situación que sucede debido al cuestionamiento sobre la veracidad de su testimonio, por la manipulación de la información para hacerlos ver como victimarios o porque su situación no sería considerada con seriedad (Rojas, Guzmán, Jiménez, Martínez y Flores, 2019); por esta razón queda en evidencia la importancia de reconocer esta problemática y crear mecanismos libres de estereotipos y prejuicios para garantizar la protección de los niños, adolescentes y hombres.

De la misma manera, es fundamental reconocer la presencia de los estereotipos dirigidos hacia la orientación sexual en el contexto colombiano, manteniéndose el estigma de la relación heterosexual como la única valorada en los parámetros de lo considerado normal, por tal motivo, las personas que actúan por fuera de este lineamiento son criticadas o rechazadas especialmente por su círculo social, tal como se refleja en la Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2015 en Bogotá, más del 30% de los encuestados han presenciado discriminación hacia homosexuales, siendo esta ejercida por amiga(o)s; profesora(e)s o compañera(o)s en escuela, colegio o universidad y por vecinos(as). Del mismo modo, en esta encuesta se encuentra que un porcentaje del 43,5 de los hombres y del 27,8 de las mujeres manifestaron su desagrado cuando veían un hombre con actitudes femeninas. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2018)

A nivel regional, en Norte de Santander 33 hombres de cada 100.000 habitantes reportaron casos de violencia sexual y de género, asimismo respecto a violencia familiar en contra de niños y adolescentes varones, se presentó una tasa es de 111 casos con relación a los 236 presentados, en cuanto a violencia de pareja se evidenciaron 1.311 casos, siendo 137 en contra de los hombres y en violencia contra el adulto mayor se registraron 34 casos en hombres de los 60 registrados, correspondiendo estas cifras al año 2017. (Objetivos De Desarrollo Sostenible, 2020)

Dentro del contexto pamplonés se puede evidenciar situaciones donde se presentan estereotipos sobre el rol masculino, uno de estos es el relacionado con el hombre como figura de fortaleza e invulnerabilidad, ante esto Elías (2016) en su investigación menciona la presencia de violencia intrafamiliar contra el hombre en un 43,33% de la población encuestada, sin embargo, un 88,02% no denunciaría por machismo, vergüenza, amor a su pareja o prototipo, aún sabiendo dónde reportarlo, del mismo modo el 92% de la comunidad encuestada pensaba que el conflicto intrafamiliar en contra del hombre es una problemática ignorada por la sociedad. Estos resultados

evidencian como la violencia hacia el hombre se encuentra presente en Pamplona, no obstante, es ignorada al no contar con las condiciones necesarias para brindar ayuda basada en la igualdad a todos los miembros de la familia.

En definitiva, el principal conflicto frente a estos casos regionales, nacionales e internacionales radica en la naturalización dada a estos patrones conductuales haciéndolos ver parte de la vida cotidiana y de este modo generando una cultura de discriminación aceptada, pues desde la infancia se marcan estereotipos acerca de las características de género siendo los padres los principales motivadores, a veces de forma inconsciente, de las creencias idealizadas de la figura masculina bajo estándares como la obligatoriedad de tener el control sobre los acontecimientos, ser quien manda, responsable, sexualmente activo y sin expresiones emocionales o sentimientos, por lo tanto, eso ocasiona que se encuentre sumergido en alcanzar una perfección imposible. (Salguero, Córdoba y Sapién, 2018)

### **Formulación del Problema**

¿Cómo se presenta la discriminación en los contextos psicosociales de la población masculina de la facultad de salud en la Universidad de Pamplona?

### **Justificación**

Fortaleza, responsabilidad, virilidad, productividad y negación absoluta a expresar conductas “femeninas” son características atribuidas a la masculinidad desde los aprendizajes sociales, las cuales los obliga a demostrar constantemente su hombría ante los demás, exponiéndolos a situaciones de riesgo hacia su salud física y psicológica (Salguero, Córdoba y Sapién, 2018), es por esto que abordar la discriminación desde el género masculino permite analizar la construcción social del género desde una perspectiva diferente, debido a la posibilidad de identificar al hombre desde el rol de víctima, cuestionando así la percepción tradicional que lo sitúa generalmente en el papel de victimario y otorga a la mujer el lado de la víctima.

Por lo tanto, el propósito de la investigación es conocer la discriminación causada por los estereotipos y prejuicios presentes en la sociedad hacia la figura masculina y el impacto de estos en su vida con relación a los componentes emocionales, familiares, económicos, de pareja, sexuales, académicos y sociales, impulsando la desnaturalización de aquellas conductas que puedan atentar contra los hombres y que han sido ignoradas a raíz de la categorización social otorgada a los hombres; de igual manera, fomenta la posible creación de mecanismos y estrategias para prevenir este tipo de situaciones y promueve la importancia de informar a los varones acerca de las ayudas a las que pueden recurrir para mitigar las consecuencias de esta problemática en sus vidas.

La realización de este estudio permite actuar frente a las situaciones de desigualdad a las que está expuesta la población de la Universidad de Pamplona en relación con el género masculino e indagar sobre las concepciones presentes en ellos acerca del significado de ser hombre, teniendo en cuenta que está comprendida por varones pertenecientes a diferentes etapas de la adultez y provenientes de diferentes culturas, contribuyendo así a la visibilización de casos de discriminación dentro de la institución de educación superior teniendo en cuenta el contexto

social en el que se han involucrado, posibilitando la implementación de medidas y estrategias preventivas por parte de la misma.

Igualmente, este estudio aporta al enriquecimiento de la psicología como ciencia, al plantear una aproximación distinta desde un enfoque amplio al ser una investigación mixta que profundiza acerca de los actos de discriminación en relación con el género y las consecuencias de seguir los parámetros tradicionales en la formación de la identidad de los hombres a lo largo del ciclo vital en los diferentes contextos psicosociales, de igual manera el abordaje de esta temática sirve de precedente a futuras investigaciones, las que podrán ampliar la información y analizar esta problemática de forma más detallada, logrando así la sensibilización acerca de este tema.

Por otra parte, es conveniente señalar que mediante esta investigación se podrá obtener instrumentos de recolección de información acerca de la discriminación hacia el género masculino, como lo son la prueba psicológica denominada discriminación hacia el género masculino Rivera-Pérez y la entrevista poblacional semiestructurada elaborada específicamente para este estudio, estando enfocadas en identificar la presencia de situaciones de desigualdad hacia los hombres en los contextos social, familiar, académico, de pareja, emocional, sexual, y económico, además este instrumento y técnica cuenta con la posibilidad de ser utilizadas en otros proyectos. De igual forma, mediante la creación de herramientas psicoeducativas, se encontrarán reflejadas las causas y consecuencias de la discriminación, se promoverá la implementación de mecanismos para transformar los ideales basados en costumbres arcaicas y se podrá fomentar la igualdad de derechos basados en una cultura de inclusión y tolerancia que trascienda de generación en generación.

En conclusión, la relevancia de esta investigación radica en la necesidad de sensibilizar a la población sobre las percepciones que se han impuesto en el ser hombre o el ser mujer,

destacando las consecuencias que recaen en el género masculino, y cómo se transforman en actos de discriminación con repercusiones en el bienestar de los hombres, pero que han sido ignorados; por consiguiente, se busca el cambio de la mentalidad tradicional con información obtenida con el método científico, abriendo las puertas a un nuevo enfoque que aborde todos los puntos de vista, valorando la diversidad humana.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Conocer las características de la discriminación de género masculino en los contextos psicosociales de la población de la facultad de salud en la Universidad de Pamplona, mediante un estudio mixto, generando sensibilización acerca de las concepciones sociales por medio de estrategias psicopedagógicas.

### **Objetivos Específicos**

Explorar la presencia de factores discriminatorios sobre la población masculina.

Identificar las situaciones de desigualdad a las que se encuentra expuesta la población masculina por su condición de género.

Describir los factores sociales y culturales que influyen en la discriminación masculina presente en la facultad de salud de la Universidad de Pamplona.

Determinar el programa de la facultad de salud con mayor nivel de discriminación.

Diseñar estrategias psicopedagógicas de sensibilización sobre las concepciones sociales de la discriminación hacia el género masculino.



### **Estado del Arte**

El presente estudio cuenta con referentes investigativos a nivel internacional, nacional, regional y local, los cuales realizan aportes significativos a la temática discriminación masculina.

#### **Estudios Internacionales**

En el contexto internacional, Lucie Bel-Latour y Marie-Axelle Granié (2022) desarrollaron la investigación titulada *the influence of the perceived masculinity of an occupation on risk behavior: The case of firefighters* (la influencia de la masculinidad percibida de una ocupación en el comportamiento de riesgo: el caso de los bomberos) aplicada a una muestra de 501 bomberos en un departamento en el sureste de Francia con el objetivo de probar el efecto de una percepción más masculina y menos femenina de la profesión sobre la percepción de amenazas y beneficios de los comportamientos de riesgo ejercidos, mediante un cuestionario autoinformado. Los datos obtenidos en este estudio revelaron que tener una percepción masculina, independientemente si es mujer, hombre o la edad, refuerza conductas de riesgo relacionadas con la actividad física y conducción laboral, por el contrario, una visión femenina de la ocupación inhibe dichas conductas. Estos resultados contribuyen a la investigación debido al evidenciar la asociación de la masculinidad con conductas de riesgo y como los hombres pueden exponer su integridad para demostrar su hombría y cumplir con los requisitos exigidos por su trabajo.

Desde otro punto de vista, en Tanzania se realizó una investigación por Mshana, Peter, Malibwa, Aloyce, Kapiga y Stockl, (2022) denominada *masculinity, power and structural constraints: men's conceptualization of emotional abuse in Mwanza, Tanzania*, (masculinidad, poder y limitaciones estructurales: la conceptualización masculina del abuso emocional en Mwanza, Tanzania) teniendo como objetivo principal conocer los índices de violencia íntima en la pareja siendo el hombre la víctima e identificar las situaciones de origen, mediante la realización

de entrevistas a profundidad y voz fotográfica. Dentro de la información obtenida destacaron las heridas psicológicas en los hombres a causa de los insultos llevados a cabo por su pareja sentimental, enfatizando que la afectación era aún mayor cuando eran afirmaciones despectivas sobre su hombría o masculinidad, en comparación a cuando eran agresiones verbales desencadenadas por los desacuerdos u otras situaciones poco significativas para ellos. Estos resultados contribuyen a la investigación debido a la representación de las repercusiones físicas y emocionales presentes en los hombres frente a eventos que cuestionan su masculinidad.

Van Doorn, Dye y de Gracia (2021) hicieron la investigación *daddy issues: friends rather than fathers influence adult men's hegemonic masculinity* en Australia, con el fin de conocer y evaluar la influencia de las relaciones con los padres, amigos o familia en cuanto a la variación de la masculinidad hegemónica, mediante la aplicación de diferentes instrumentos psicométricos a la muestra determinada por medio de bola de nieve. A partir de esto se logró identificar que los únicos vínculos importantes a favor, aumento y fortalecimiento de la masculinidad hegemónica es la de los amigos, por el contrario, las relaciones de los padres o familias no lograban predecir estos tipos de ideales o comportamientos; los resultados apoyan a la presente investigación al mostrar como las redes externas a la familia contribuyen en el proceso de formación de creencias equivocadas, las cuales influyen en conductas y formas de vida al contribuir al mantenimiento de los estereotipos dentro de la sociedad.

Por otra parte, en el año 2021 se desarrolló en Estados Unidos la investigación denominada *the affective consequences of threats to masculinity* realizada por Vescio, Schermerhorn, Gallegos y Laubach para examinar las respuestas afectivas a las amenazas de género en mujeres y hombres, mediante tres experimentos aplicados a una muestra de 63 hombres y 104 mujeres. Los resultados permitieron observar cómo los hombres manifiestan más incomodidad pública, ira, culpa y

vergüenza en situaciones amenazantes a su género, por el contrario, las mujeres no demostraron variaciones significativas en esta área, por lo tanto, queda en evidencia la importancia asignada por los varones a su identidad social y su fragilidad ante las críticas de los demás, por este motivo el estudio aporta a la investigación al señalar como los varones son vulnerables emocionalmente a las dudas expuestas sobre su masculinidad.

En el año 2021 también se efectuó la investigación reprint of: physical and mental health effects of intimate partner violence for men and women elaborada por Coker, Davis, Arias, Desai, Sanderson, Brandt, y Smith, en Carolina del sur, planteando como objetivo evaluar las consecuencias para la salud física y mental de la violencia de pareja, por medio de la revisión de datos de la Encuesta Nacional sobre la Violencia contra la mujer. Dentro de los resultados se encontró un 28,9% de 6.790 mujeres y 22,9% de 7.122 hombres violentados física, sexual o psicológicamente por su pareja, destacando un mayor número de víctimas de las agresiones verbales; por lo tanto, se evidencia la presencia de actividades abusivas hacia ambos géneros, ante esto la investigación permite solidificar el presente estudio, pues demuestra la existencia de abusos a una parte de la sociedad que no es vista como víctima.

A nivel internacional se encuentra la investigación titulada representaciones sociales de la masculinidad en los estudiantes de la SENATI (2020) en Huancayo, Perú, teniendo como objetivo describir la construcción de las representaciones sociales del ser hombre, utilizando un método deductivo-inductivo en una muestra de 70 estudiantes a quienes se les aplicó un cuestionario y una entrevista a un muestreo de sujetos voluntarios. Por medio de la información recogida se determinó la influencia del entorno de socialización y aprendizaje relacionado con la figura paterna dentro y fuera del hogar en las representaciones sociales masculinas hegemónicas o tradicionales, creando así una identidad a partir del rechazo u oposición a lo femenino y generando juzgamientos hacia

los hombres con características “femeninas”. Asimismo, destaca la presión de las relaciones sociales entre hombres para reafirmar su rol de género tradicional enfocado en la competencia y fuerza, provocando un estigma de inferioridad hacia aquellos que no cumplen estas características. Este estudio sirve como soporte a la investigación al proveer información de la construcción de los estereotipos mediante el aprendizaje adquirido por figuras masculinas tradicionales y cómo se mantienen por medio de las relaciones interpersonales con pares.

Por otro lado, en el año 2019 se encuentra en Perú la investigación descriptiva correlacional titulada estereotipos de género y violencia encubierta de pareja en hombres y mujeres de 18 a 24 años. hecha por Quintana, Grajeda, Malaver, Curi, Montgomery y Ruiz, aplicada a una muestra intencional de 200 sujetos, con el objetivo de determinar las características de los estereotipos respecto al género, relaciones de pareja y violencia, estableciendo si esta última presenta diferencias significativas entre hombres y mujeres. En relación con los resultados se constató que las representaciones sobre masculinidad y feminidad no son estáticas, pues varían de acuerdo al proceso dinámico del tiempo, en este aspecto resalta la vulnerabilidad de los hombres al reprimir sus sentimientos y emociones para no ser visto como débiles, otro factor a destacar es el poco reconocimiento de la violencia en las parejas jóvenes, especialmente la dirigida contra los hombres, al no considerar el dominio y el control como maltrato. Es así como esta información aporta a la investigación por medio de la identificación de la naturaleza cambiante de los estereotipos, los significados atribuidos por los hombres a su identidad, y la prevalencia de la violencia en cifras similares entre géneros, rechazando de esta forma la creencia del hombre como victimario.

En México se desarrolló la investigación llamada masculinidad y paternidad: los riesgos en la salud a partir de los aprendizajes de género con los autores Salguero y Córdoba (2018),

teniendo como objetivo analizar los riesgos en la salud de los varones a partir de los aprendizajes de género, mediante la incorporación de una revisión teórica de esos aprendizajes y estereotipos sobre masculinidad y paternidad. En este sentido, los resultados reflejan que los aprendizajes de género masculino presentan estereotipos con relación a la fortaleza, responsabilidad y cumplimiento de expectativas; en cuanto a la representación paterna, se ve avasallado por el trabajo, contando con tiempo solo para cumplir con el rol de proveedor, convirtiéndose esto en situaciones de riesgo sin ser atendidas a tiempo debido a la nula expresión de sus sentimientos o dificultades por temor a ser catalogados como poco masculinos. Esto aporta a la investigación al permitir observar cómo los estereotipos hacia los hombres pueden convertirse en un factor de riesgo para su salud física y psicológica, manifestándose en estados de ansiedad, angustia, depresión y en ocasiones suicidio.

En el año 2018 también se encuentra la investigación titulada concepciones de la masculinidad construidas por hombres: un estudio de casos, elaborada por Vargas y Vélez en la Universidad de Guayaquil, Ecuador; basada en explorar las concepciones sobre la masculinidad en el desarrollo social de los hombres del Guasmo en la ciudad de Guayaquil por medio la aplicación de técnicas cualitativas a una muestra de seis hombres. El análisis de los datos refleja la coexistencia de la masculinidad hegemónica y las nuevas masculinidades y destaca sus cambios a través del ciclo vital, puesto que, en la infancia se forma su identidad a partir de la interacción con figuras masculinas reforzadoras de creencias tradicionales, sin embargo, se modifica a raíz de la interacción en otros entornos y el ejercicio de nuevos roles, destacando la influencia de la religión cristiana, los movimientos feministas y la economía del país. De este modo, esta información sirve de soporte a la investigación al demostrar que la masculinidad no es constructo estático, por el contrario, se forma mediante las interacciones sociales.

### **Estudios Nacionales**

En el contexto nacional se encuentra la investigación titulada la discriminación como factor de riesgo asociado a las conductas de la comunidad LGBTIQ+, realizada por Albarracín, Buitrago, Gamboa, Gómez y López (2020) en Bogotá, contando con el objetivo de describir cómo la discriminación se convierte en un factor de riesgo asociado a las conductas de la comunidad LGBTIQ+, utilizando herramientas del método cualitativo y cuantitativo en 15 participantes. En los resultados se observó los patrones discriminatorios, siendo hombres y mujeres rechazados por sus comportamientos al ser diferentes a los asignados socialmente para cada género, causando así malestares significativos a las personas pertenecientes a estos grupos debido a la violencia y señalamientos desde distintas áreas de su vida. Aunque la investigación no está dirigida únicamente al género masculino, se puede rescatar la presencia de discriminación hacia ambos géneros reflejada en abusos verbales, físicos y psicológicos con consecuencias significativas, es por esta razón que la investigación sirve de soporte al estudio sobre la discriminación masculina.

Desde otro punto de vista, en Medellín se presentó la investigación aprender sobre las mujeres implica también aprender sobre los hombres: un fenómeno de violencia más de qué hablar elaborada por Toro (2019), su objetivo fue identificar los elementos configuradores de violencia contra los hombres, por medio de la metodología exploratoria descriptiva; los datos se recogieron en el material teórico referente a la discriminación hacia los dos géneros, encontrándose la presencia de discriminación masculina aunque en menor medida en comparación a las mujeres, pero con consecuencias similares, además se logró identificar los pocos recursos disponibles en los casos de maltrato hacia el hombre, pues las políticas y leyes en cuanto a la discriminación están orientados hacia el género femenino. Los aportes de esta monografía son fundamentales al permitir visibilizar la discriminación hacia los varones y abrir un panorama sobre las diferentes formas de

discriminación comunes e incita a la búsqueda de las barreras presentes en la atención a los casos de abuso hacia los hombres.

Igualmente, en Medellín se realizó un estudio documental con la población universitaria titulado *rutas contra el silencio: análisis de los mecanismos para el manejo y prevención del acoso sexual en la Universidad de Antioquia* por Olaya Martínez (2019) con el objetivo de proponer un protocolo amplio, eficiente y accesible para los estudiantes, respondiendo a los principios de verdad, reparación y garantía de no repetición. Los resultados reflejan la existencia de acoso sexual en las instalaciones universitarias, mostrando mayor porcentaje en las mujeres, sin embargo, los hombres no están exentos de este tipo de violencia, destacando a los varones homosexuales y los pertenecientes a minorías étnicas o raciales con mayor número de casos, estos datos apoyan la investigación al evidenciar la presencia de factores discriminatorios manifestados en acoso, especialmente contra aquellos hombres que no cumplen con el rol tradicional.

Seguidamente, se encuentra la investigación titulada *discriminación de género en la custodia y el cuidado personal de los niños, niñas y adolescentes Colombia*, desarrollada en la Bogotá en el año 2018 por Linares y Zayas cuyo objetivo fue analizar las nociones generales del derecho respecto de la custodia y estudiar si la normatividad existente en la materia garantiza una igualdad real para las partes, por medio de la revisión del derecho nacional y el derecho comparativo. Ante esto se observó que en los casos de custodia los padres presentan pocas probabilidades de ganar, además de contar con menos beneficios respecto a sus hijos, quedando en evidencia la existencia de creencias estereotipadas presentes en la decisión del cuidador del menor, al ver al hombre como incapaz de ejercer labores relacionadas con el cuidado de un hijo, de igual manera se presenta injusticia cuando a la figura masculina se le exige una mayor suma de dinero y se le reducen las horas de contacto directo, por lo tanto, el hallazgo de estas situaciones

brindan un soporte teórico a la presente investigación resaltando las implicaciones negativas que conllevan los estereotipos hacia el género masculino y la discriminación presente a causa de estos.

Del mismo modo, a nivel nacional, en Bogotá, Rey Cruz (2018) presentó el estudio titulado las nuevas masculinidades: víctimas de violencia por discriminación legal, siendo de tipo hermenéutico, con una muestra constituida por varones heterosexuales; el objetivo fue demostrar que los mecanismos de protección en materia de violencia intrafamiliar y de género, al ser diseñados solo para mujeres, lesionan derechos fundamentales de varones a la igualdad, y al acceso a la administración de justicia. A partir de esta investigación se logró determinar la presencia de conductas violentas en mujeres en mayor o igual medida a los hombres, especialmente en contra de sus parejas, además se identificó la ausencia de leyes relacionadas con el abuso hacia el hombre, pues debido a los antecedentes y concepción de la víctima, van dirigidas siempre a la mujer, igualmente los argumentos legales no están realizados de forma equitativa porque omiten la parte masculina. Esta información aporta a la presente investigación, dado que, debido a los estereotipos y la percepción general del hombre como actor directo de la violencia, se le ha dejado de lado en situaciones legales.

### **Estudios Regionales y Local**

En relación con el contexto regional, se identificó en Bucaramanga la investigación elaborada por Caballero, Parra, Galeano y Gaona (2019) con el título los hombres también son víctimas: violencia de pareja por parte de la mujer hacia el hombre en condición de consumo, teniendo como objetivo conocer la problemática de violencia de pareja hacia hombres que presentan consumo de sustancias psicoactivas, utilizando la aplicación de una encuesta a 130 hombres entre 18 y 55 años en condición intramural en centros de rehabilitación por su consumo. Los datos demuestran la presencia de los tres niveles de riesgo de violencia de la pareja,



representados en 46,9% bajo, 48,4% medio y 4,6% alto, por lo tanto, existe un nivel considerable de riesgo de ser víctima de cualquier tipo de violencias en las relaciones de pareja, resaltando su vulnerabilidad por ser consumidores de sustancias, igualmente se reconoció la presencia de agresiones a causa del incumplimiento del ideal de hombre demandado por las mujeres, ante esto, en los resultados destaca que solo una pequeña cantidad de ellos buscan ayuda, debido al temor de ser ridiculizados y por falta de apoyos jurídicos. Esta información aporta significativamente a la investigación, al manifestar como en el contexto regional se presenta violencia de género en contra de los hombres y la influencia de los estereotipos a la hora de invisibilizar esta problemática e impedir la ayuda necesaria.

En Norte de Santander, se encuentra la investigación titulada influencia de los estereotipos de género en la convivencia escolar del grado quinto de la Institución Educativa La Salle, sede José Antonio Galán, Ocaña, elaborada por Gonzales y Callejas (2019), analizando la influencia de los estereotipos de género mediante un enfoque cualitativo, utilizando técnicas de observación, entrevistas, cuestionario y autorreportajes. Los hallazgos en el estudio identificaron patrones de estereotipos en el comportamiento de los estudiantes, reflejados en los trabajos en clase, en su forma de actuar entre compañeros y salidas al descanso; las actividades realizadas por niños y niñas eran diferentes y estaban influenciadas por la institución, familia, pares y sociedad, promoviendo esas conductas, incluso en edades tempranas mediante la división entre masculino y femenino, a partir de esto, la investigación aporta al estudio sobre discriminación masculina porque muestra el inicio de los estereotipos y cómo se ve influenciados por el contexto.

Arias, Navarro, y Ortega (2019) elaboraron el estudio denominado agentes educadores y estereotipos sobre masculinidad: reflexiones para la formación de identidades masculinas alternativas en la Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta, contando con el objetivo de

analizar la construcción de la masculinidad en relación con la socialización de los diferentes agentes educadores por medio de una revisión sistemática de 50 documentos que abordan el tema “Masculinidad”. En la información destaca la definición de masculinidad como un constructo histórico y cultural influido por el seno familiar, la instrucción escolar, el grupo de iguales, los medios de comunicación, el lenguaje, el ámbito económico y la sociedad inmediata; de este modo se forman diferentes tipos de masculinidad, encontrándose en el modelo tradicional características como rudeza, dominancia, superioridad y proveedor económico, por otro lado, se encuentran los modelos alternativos presentando relaciones equitativas y empáticas. Los aportes realizados por este estudio son importantes porque describen la masculinidad y cómo se compone principalmente por factores culturales, los cuales influyen en la formación de identidad de los hombres.

### **Marco Teórico**

La investigación toma como bases postulados teóricos de la psicología social con relación al género y su construcción social, asimismo sobre la discriminación, distinción y relación con el estereotipo y el prejuicio, por otra parte, se encuentra el abordaje de la discriminación masculina partiendo de la identificación de los diferentes tipos de masculinidades, sus consecuencias y características en diferentes contextos sociales.

## **Capítulo I. Psicología Social**

### **Género**

El género ha sido estudiado por la psicología social desde diferentes enfoques, creando así distintas teorías acerca de sus características y construcción social, por ejemplo, el esencialismo lo considera un aspecto determinado por la biología de cada persona, quien actúa de acuerdo a las características típicas para hombres o mujeres; por el contrario, el construccionismo reconoce su naturaleza social por medio de la clasificación dicotómica (masculino-femenino), resaltando su inherencia a cada ser humano y formación por medio de las interacciones con los demás. (Renfrow y Howard. 2013)

Ahora bien, dentro de esta rama de la psicología se distingue entre dos términos: el primero es ideología de género, haciendo referencia a las actitudes o creencias sobre los roles y responsabilidades percibidos como apropiados para ser hombre o mujer, generando así divisiones en los diferentes entornos sociales (Perales, Hoffmann, King, Vidal y Baxter, 2021); el segundo es identidad de género, creada a partir de la concepción de pertenencia a un grupo (masculino o femenino) al creerse poseedor de características propias de este, logrando así distinguirse de otra agrupación. (Borghetti, 2018). A partir de esto, la teoría de la socialización de género atribuye la aparición de los esquemas sobre el género a la relacionarse con agentes socializadores como los padres, hermanos, y compañeros, mediante la exposición en entornos de interacción, como la

escuela, presentándose incluso desde los primeros años de vida. (Perales, Hoffmann, King, Vidal y Baxter, 2021)

Desde otro punto de vista, la teoría de la dominancia social puntualiza la presencia de un rol social superior otorgado al género masculino e inferior a las mujeres basándose en la premisa de que las personas no son iguales y cada una cuenta con un valor social diferente, situando de esta forma al género en el segundo de los tres ejes de expresiones de dominio, siendo el primero relacionado con la edad y el tercero con etnia o raza, (Pratto, Sidanius, y Levin, 2006 citados por Rizo, Santoyo y Guevara, 2019); además esta teoría recalca el nivel de superioridad de los hombres con relación a la mujer no solo en el eje de género sino dentro de los tres, dándoles una mayor participación en el entorno familiar, laboral, social y político, por el contrario, a las mujeres se les asocia con funciones relacionadas con el hogar o el cuidado de otras personas, las cuales son socialmente infravaloradas. (Rizo, Santoyo y Guevara, 2019)

Bajo esta óptica se puede evidenciar la asimetría de valor asignada a los géneros en diferentes contextos, reforzándose por la aceptación y mantenimiento de los roles tradicionales, un ejemplo de esto se refleja en la distribución de tareas dentro del entorno familiar, otorgándole al varón la tarea de garantizar el sustento económico obteniendo ingresos por medio del trabajo, haciendo “dependiente” a su pareja a nivel monetario, y la mujer encargada de las labores no remuneradas del hogar, genera la “dependencia” del hombre respecto a estos servicios. (Rizo, Santoyo y Guevara, 2019)

No obstante, a partir de los estudios empíricos de psicología social realizados por el construccionismo social, se ha evidenciado la existencia de un mayor número similitudes que diferencias entre los hombres y mujeres, sin embargo, debido a la naturaleza autocumplida del ser humano por demostrar las características típicas de cada género se remarcan los estereotipos por

medio de la alineación de sus actuaciones de acuerdo a las expectativas de los demás sobre ellos, limitando su actuar al asumir a la mujer como mejor calificada para ejercer el cuidado de los hijos debido a su actitud innata de cariño, produciendo en algunos hombres un sentimiento de incapacidad para asumir este rol. (Renfrow y Howard. 2013)

### **Estereotipo, Prejuicio y Discriminación**

A partir del estudio de las interacciones sociales, la psicología social analiza la construcción de la imagen social hecha por las personas de sí mismo y los demás, por su parte Walter Lippmann consideraba que lo real era filtrado por imágenes y representaciones culturales preexistentes, distinguiendo entre diferentes categorías junto a la atribución de pertenencia a un sexo determinado y una generación específica, por ejemplo, se puede describir a un individuo clasificándolo como alemán, a otro como árabe, o como ingeniero o electricista. Asimismo, la imagen propia e identidad social surge a partir de la pertenencia a uno o varios grupos, por tal motivo las representaciones colectivas influyen en las relaciones entre los grupos y sus miembros. (Amossy y Herschberg, 2020)

Con base en esto, se atribuye el origen del estereotipo a las creencias e imágenes de estigmatización realizadas hacia otras personas, convirtiéndose a través de la socialización y reforzamientos en consideraciones rígidas y resistentes al cambio. De igual forma, se ha evidenciado cómo el estereotipo puede surgir incluso de construcciones imaginarias o inexistentes, en otras palabras, sin sustento real y objetivo de respaldo, siendo provocado en gran medida por los medios de comunicación, publicidad y la literatura masiva, generando un impacto tanto para los grupos poco conocidos como para los interrelacionados cotidianamente e incluso para aquellos a los que pertenecen (Amossy y Herschberg, 2020); un ejemplo de esto son las representaciones sociales tradicionales otorgadas a la mujer y el hombre.

En relación con el prejuicio, se ha definido como una actitud emocionalmente negativa ejercida hacia un grupo o uno de sus miembros a causa de generalizaciones erróneas o inflexibles, es por esto que los prejuicios fomentan la desigualdad por medio del establecimiento de jerarquías sociales, otorgándoles a algunos grupos la categoría de superiores y a otros de inferiores, ocasionando la legitimización de violencia, opresión y sometimiento hacia exogrupos (Allport, 1954, Brewer, 2017, citados por Etchezahar, Ungaretti, Bría y Pesce, 2020). Por otra parte, la teoría de las emociones intergrupales recalca el papel preponderante de las emociones en la explicación de las reacciones generadoras de prejuicios hacia los demás, señalando que estas se moldean por la percepción de los miembros de diferentes grupos hacia las situaciones y objetos, las cuales debido a la repetición y al pasar del tiempo se consolidan en una parte fundamental del grupo influyendo en el comportamiento y actitud hacia ellos mismo y las otras personas pertenecientes a diferentes grupos. (Lacovella, 2019)

Atendiendo a estas consideraciones, la discriminación aparece a causa de la presencia de estereotipos y prejuicios, debido a que estos representan un factor clave al ser preestablecidos, acumulativo y presentes a lo largo del ciclo vital, (Zepeda 2005, Cardona, 2020), por tal motivo se podría definir la discriminación como una serie de conductas negativas dirigidas hacia los miembros de un determinado grupo, enmarcadas en un trato inapropiado e injusto, impidiendo así el trato igualitario; no obstante, estas acciones de desigualdad también pueden reflejarse en el favoritismo injusto a ciertos grupos. De este modo se puede observar diferentes emociones desencadenadas a partir de estos actos, por ejemplo, cuando un exogrupo viola una norma establecida y aceptada por el endogrupo ocasiona disgusto y evitación o, por el contrario, cuando el exogrupo es percibido como beneficiario sin justa causa, genera resentimiento y conductas

dirigidas a disminuir las ventajas concebidas como injustas. (Etchezahar, Ungaretti, Bría y Pesce, 2020)

En resumen, se evidencia la existencia de diferentes teorías desde la psicología social acerca de la construcción del género, sus características, identidad e ideologías, resaltando la presencia de la jerarquización social hecha hacia los atributos masculinos y femeninos tradicionales, creando así una valoración superior a los hombres. Igualmente, en las relaciones intergrupales se expone como esa evaluación de superioridad provoca conflictos desencadenados en actos discriminatorios motivados por sentimientos negativos de odio y desprecio a un grupo o por los estereotipos que reflejan los atributos generalizados sobre un exogrupo.

## **Capítulo II. Discriminación de Género**

Atendiendo a las consideraciones anteriores, la discriminación de género puede entenderse como aquellos actos denigrantes y excluyentes en contra de un individuo o grupo a raíz de no cumplir con los estándares sociales asignados para hombres o mujeres, o por el simple hecho de pertenecer a un determinado género, tal como lo mencionan Palma y Rodríguez (2018) la jerarquización de roles genera la infravaloración del rol de la mujer al creerlo débil, debido a que las atribuciones dadas por la sociedad son menos visibles, restando importancia o menosprecio a sus acciones, este rechazo incluso puede presentarse tanto en hombres como mujeres; sin embargo, es preciso analizar como los hombres también pueden verse afectados por esta clasificación, al sobrestimar sus capacidades y ser juzgados cuando no satisfacen las expectativas.

### **Masculinidad**

Dentro de las representaciones de género se encuentra la masculinidad, estando construida a partir de las características culturales e históricas de la sociedad, por lo tanto, su definición puede variar en función a la estructura del contexto social (Martines, 2019). Es así como algunos autores han planteado diferentes formas de conceptualizar y entender la formación de las masculinidades, uno de los tipos más conocido es la hegemónica, definida por Conelle (2005) como la ejecución de prácticas basadas en el patriarcado, caracterizada por aprobar la agresividad y la dominancia con el objetivo de mantener el rol de superioridad de un grupo de hombres dentro de las organizaciones sociales y culturales (citado por Arcos, 2021), igualmente cabe resaltar la existencia de los hombres que no encajan en esa categoría de poder, pero reafirman su masculinidad mediante la búsqueda de este estatus, permitiendo así la permanencia de este modelo, establecido según Fontenla (2008) desde 6000 a 3000 años antes de Cristo (citado por Rodríguez y Hernández, 2018), por lo tanto, es considerada como la masculinidad tradicional.



El modelo hegemónico se fundamenta en características relacionadas con los estereotipos en los que el hombre debe ser heterosexual, ocuparse de los gastos, tener los recursos necesarios, proveer seguridad, ser valiente, fuerte, insensible y poco emocional, poseer gustos por el deporte y restarle importancia a su aspecto físico (Manzelli, 2006, citado por Rodríguez y Hernández, 2018). Por esta razón, se puede evidenciar como las características de este rol pueden afectar a los hombres al imponerles poseer atributos específicos para demostrar su virilidad. Otra manera de concebir la masculinidad es desde la negación, tal como propone Badinter (1993) para ser considerado masculino debe cumplir con los requisitos de no ser homosexual, no ser femenino y no ser niño (citado por Rodríguez y Hernández, 2018) reflejándose en este modelo la prohibición hacia los hombres sobre la realización de prácticas consideradas inferiores, permitiendo de esta manera la existencia de actos denigrantes por no cumplir a cabalidad esas características.

Del mismo modo, autores como Lomas, (2003), Calvo (2006) y Vidaña (2014) señalan otros tipos de masculinidades entre las cuales están: subordinada, entendida como aquella opuesta al modelo hegemónico al defender la igualdad de género, conformada por hombres con comportamientos atribuidos tradicionalmente a la feminidad y algunos pertenecientes a la comunidad LGBTQ+; por otro lado, se encuentra la cómplice, comprendida por varones que se sienten cómodos con los privilegios otorgados por la hegemónica, pero realizan acciones para ayudar a las mujeres en las tareas socialmente asignadas a ellas, especialmente en las relacionadas con el sistema familiar; y por último, marginada, correspondiendo a los grupos minoritarios, con mayor vulnerabilidad y socialmente excluidos. (citado por Arcos, 2021).

Por otra parte, se encuentran las nuevas masculinidades o masculinidades alternativas, entendidas como una postura diferente surgida para oponerse al modelo tradicional, por lo tanto, se refiere a un grupo de hombres en búsqueda de la igualdad de derechos para ambos géneros

aplicada a los diferentes contextos, permitiendo reducir la violencia física y psicológica (Soto, 2013, citado por Cardeñosa, Darretxe y Beloki, 2020). Esta nueva connotación rechaza los estereotipos impuestos a los hombres, especialmente los referentes al rol de dominancia, para otorgarle mayor visibilidad a la mujer, sin embargo, estos nuevos modelos también pueden brindar a los hombres la oportunidad de actuar libremente sin depender de posturas tradicionales limitantes de sus actitudes, preferencias y personalidad.

Como se mencionó anteriormente, el desarrollo de la masculinidad se ve influenciado por el contexto, por tal motivo se realiza la aproximación al entorno latinoamericano, donde se encuentra predominancia del modelo hegemónico al reforzar las características de ser adulto, tener una ocupación generadora de ingresos económicos, heterosexualidad obligatoria, acciones impetuosas (Cáceres et al. 2005, citado por Martínez 2019) y la práctica exitosa de algún deporte en el cual pueda demostrar su virilidad (Sparkes 2012, citado por Martínez, 2019). Sin embargo, se pueden encontrar diferencias en la valoración de ciertos atributos de acuerdo al nivel socioeconómico, ante esto, en la clase baja se tiene en cuenta la capacidad de soportar las situaciones difíciles relacionadas con su condición de vida, dejando en evidencia su fortaleza física y capacidad para sobrellevar el “trabajo duro”, por otra parte, en el estrato medio se valoran los logros personales, académicos y laborales, causado principalmente porque dentro de este entorno las necesidades básicas se encuentran relativamente satisfechas, por lo tanto, se busca alcanzar metas sociales como el estatus (Cáceres et al., 2005, citado por Martínez 2019).

Estas concepciones sobre la masculinidad han traído como consecuencia en las sociedades latinoamericanas la etiqueta de “menos hombre” a aquellos que no cumplen con estas características, generando así burlas, críticas, chistes y agresiones con el fin de menospreciarlos. (García, 2016, citado por Rodríguez y Hernández, 2018). Colombia, al pertenecer a Latinoamérica,

también cuenta con esta perspectiva acerca del género masculino, pues según un estudio del 2000 los niños crecen en un entorno de costumbres patriarcales impuestas sobre el desarrollo de su personalidad y sin la oportunidad de tan solo pensar en el significado de masculinidad (Ruiz, 2000, citado por Rodríguez y Hernández, 2018), igualmente en este entorno se obliga a los hombres a demostrar constantemente su hombría, por lo tanto, cuando surgen situaciones que ponen en duda su masculinidad queda en evidencia su fragilidad. (Black, 2018 citados por Rodríguez y Hernández, 2018)

En conclusión, la discriminación también se puede producir en contra del género masculino, a causa de los estereotipos asignados al hombre principalmente a partir de la masculinidad hegemónica, predominante en el contexto colombiano, y/o por las actitudes de rechazo a causas de estas generalizaciones, además de esto, se encuentran presionado a demostrar su hombría ante los demás por miedo a los juzgamientos, ocasionando diferentes consecuencias a su salud.

### **Capítulo III. Factores Psicosociales en la Masculinidad**

Los patrones moldeadores de la conducta de las personas están ligados a la evolución, los procesos cerebrales y genéticos, sin embargo, las condiciones del entorno también proporcionan elementos que contribuyen con el establecimiento de características de la masculinidad, ante esto Guasch, (2008) hace énfasis en los elementos socioculturales como: los significados atribuidos socialmente a la figura masculina, lo definido como normal, bueno y recomendable para los varones, así como lo inadecuado, desordenado o abominable, y la relación de estos factores en la vida de los hombres (Citado por Olguín, 2021), siendo importante profundizar en su influencia en las cogniciones, emociones y acciones de los hombres frente a situaciones específicas o a nivel general en su vida.

#### **Social**

La sociedad es el grupo de personas que comparten un mismo entorno, por lo tanto, son influenciadores del comportamiento de los individuos, en este caso, cuando en los hombres se observa una acción que no corresponde a los estándares establecidos se genera un rechazo social, a partir de esto Wu, Oliffe, Bungay, y Johnson, (2015), expresan que los varones están presionados a cumplir unos lineamientos específicos de su entorno como: no hacer labores domésticas, ser el principal proveedor, no tener lazos profundos de amistad con las niñas, ser lo menos expresivos emocionalmente, ser fuertes y valientes, protectores, resolver las situaciones de manera violenta y sin entablar diálogo, lo cual crea afectaciones directamente en las cogniciones, emociones y conductas al presentarse en diferentes entornos (citado por Mendieta, Tinjaca y Cuevas, 2021). Asimismo, las personas externas al hogar son importantes en el desarrollo infantil, dotando a los menores de conocimiento sobre las costumbres tradicionales, perjudicándolos por ejemplo al no permitir la manifestación y verbalización de sus emociones, generan un daño a su salud mental.

**Familiar**

La familia es el principal entorno formador de los individuos a causa de su contacto directo desde el nacimiento, aclarando que se define familia no únicamente a las personas con las cuales se comparten vínculos sanguíneos, pues en situaciones particulares los cuidadores primarios son personas externas. En el grupo familiar se establecen lazos de amor y de crianza, compartiendo creencias y conocimiento desde las primeras etapas del desarrollo, por este motivo son el principal modelo al enseñar a sus hijos las pautas de comportamiento y normas establecidas en el hogar, lo correcto e incorrecto, las costumbres y tradiciones a nivel social, emocional, cultural e incluso políticas. (Marín, Quintero y Rivera, 2019)

Ante lo anterior, Martín y Echavarría (2017) refieren que, contrario a lo pensando popularmente, son las madres quienes inculcan la masculinidad fuerte y sin expresión de emociones, y no los padres, esto se presenta porque ellas son las principales responsables de la crianza, desde su rol de ama de casa y encargadas del crecimiento y cuidado de los niños, inculcan ese tipo de atributos, construyendo estereotipos en torno a las características de los hombres. Además, los menores perciben esto desde el ejemplo, puesto que, incluso en ocasiones cuando las madres asumen el rol de proveedoras y el varón por alguna situación particular le corresponde quedarse en el hogar, este no asume un papel activo en las tareas de la casa, complementando simplemente las acciones que “le corresponden a la mujer”; al evidenciar este tipo de situaciones, el niño interioriza normas y límites de cada género y estas se convierten en su estilo de vida. (citado por Arias, Navarro y Ortega, 2019)

**Educativo**

Las relaciones interpersonales presentes en los estudiantes cuando ingresan a un centro educativo amplían la perspectiva y el conocimiento sobre diversos temas y aunque el pensamiento hegemónico se han ido eliminando de los ejes temáticos y de las formas de educación, aún se

mantienen ciertos criterios y acciones que permiten la transmisión de enseñanzas sobre los roles establecidos para cada género, pasando desapercibidas para los maestros y niños, siendo normalizados y difícil de evidenciar a simple vista, tal como lo menciona Salazar (2020) incluso en los textos educativos se evidencia el papel del hombre y la mujer en la sociedad, sus funciones y acciones permitiendo hacer un continuo reforzamiento en el repertorio cognitivo de los estudiantes y una réplica de dichas conductas en los escenarios donde se desenvuelve, interiorizando la información y afectando de forma directa las áreas de ajuste de su vida.

### **Económico**

El factor dinero es relevante dentro de cualquier escenario, ya sea social, personal o laboral, debido a su influencia en el intercambio de bienes o servicios, por esto las personas trabajan o realizan acciones en función de su obtención. En el caso de los hombres este aspecto tiene un impacto negativo en su vida cotidiana, el rechazo, el desprecio e incluso la exclusión de eventos o grupos son unas de las consecuencias cuando no posee los recursos económicos suficientes según las normativas sociales, como señala Jiménez (2003, citado por Rodríguez y Hernández, 2018) al género masculino se ha situado como el principal proveedor del sustento diario de la familia, prohibiendo la escases o ausencia de recursos económicos, porque perderían su figura de varón y serían excluidos o rechazados en situaciones sociales, principalmente en el proceso de conquista.

### **Emocional**

Ser hombre dentro del sistema cultural parece tener rasgos específicos, así como los tiene una raza, y aunque son conductas aprendidas se implantan en la mente tanto como el color en la piel; los varones son criados bajo estándares emocionales limitados, los sentimientos son aspectos prohibidos de expresar de acuerdo a lo inculcado en su crianza, pues su grandeza radica en ser centrados y fuertes, capaces de enfrentar cualquier evento con firmeza y protegiendo a los más

vulnerables. Según Chamorro y Landa, (2020) tan grande es la creencia de superioridad del ser el hombre capaz e inquebrantable, que no se pueden dar cuenta de la presencia de barreras colocadas a los miembros de la comunidad, siendo ya un comportamiento involuntario, dañando con el pasar del tiempo su propia vida.

### **De Pareja y Sexual**

La suma de todos los procesos psicosociales mencionados anteriormente da como resultado la concepción del hombre dentro de las parejas como “un ser que posee pene, que no manifiesta sentimientos de debilidad, y que demuestra su rol de dominante, proveedor y astuto en la relación de pareja” (Chamorro y Landa, 2020), evidenciándose de esta forma que en este contexto también deben cumplir con las características estipuladas socialmente para su género y exponerse al rechazo cuando se incumple alguna. En el área sexual, se promueve en el varón un papel activo, incluso desde edades tempranas, catalogando al hombre con la función de iniciar la vida sexual antes, en comparación a las mujeres, determinar cuándo y con quien tener encuentros sexuales, y ser “bueno en la cama”. (Pérez, 2018, citado por Chamorro y Landa, 2020)

Como se puede evidenciar no es una sola área la que interviene y actúa en el desarrollo de las personas durante su ciclo vital, son diferentes entes que contribuyen a reforzar o eliminar los patrones conductuales, ante esto se resalta la importancia de trabajar desde la igualdad y equidad de género en todos los sistemas, para fortalecer a nivel general las habilidades blandas sin realizar distinciones, generando entornos en los cuales la libertad de expresión sea un derecho básico.

### **Marco Contextual**

La Universidad de Pamplona es una institución pública de educación superior ubicada en el municipio de Pamplona, Norte de Santander, fue creada en 1960 en manos del presbítero José Rafael Faría Bermúdez y actualmente ofrece programas de pregrado, posgrado y educación continuada, en todas las modalidades educativas: presencial, a distancia y con apoyo virtual a estudiantes provenientes de diferentes partes del país, distribuidos en siete facultades, por tal motivo la presente investigación se desarrolla con la población masculina de la facultad de salud al permitir un abordaje amplio teniendo en cuenta la diversidad cultural, siendo esto de gran importancia para conocer la influencia del entorno en la construcción social del género y realización de actos discriminatorios por razón de género hacia los hombres de esta institución, teniendo en cuenta además, que tradicionalmente se ha asociado a las mujeres con las labores de cuidado y protección como algunas carreras de la facultad de salud.



### **Marco Legal**

La investigación se rige bajo un conjunto de leyes que estipulan el actuar del psicólogo para garantizar el bienestar de los participantes y el derecho a la igualdad en Colombia establecido en la constitución política de Colombia y la ley 823 del año 2003.

#### **Constitución Política de Colombia**

Artículo 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

Artículo 16. Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico

#### **Ley 1090 del 2006**

Los psicólogos laboran en función a la ley 1090 del 2006, la cual establece las normas que se deben seguir en su ejercicio como profesionales de la salud mental.

#### ***Título II. Disposiciones Generales***

En el artículo 2° de los principios generales, se expresa en el inciso 5: Los psicólogos tienen una obligación básica respecto a la confidencialidad de la información obtenida de las personas en el desarrollo de su trabajo como psicólogos. Revelarán tal información a los demás solo con el consentimiento de la persona o del representante legal de la persona, excepto en aquellas

circunstancias particulares en que no hacerlo llevaría a un evidente daño a la persona u a otros. Los psicólogos informarán a sus usuarios de las limitaciones legales de la confidencialidad.

Artículo 45. El material psicotécnico es de uso exclusivo de los profesionales en Psicología. Los estudiantes podrán aprender su manejo con el debido acompañamiento de docentes y la supervisión y vigilancia de la respectiva facultad o escuela de psicología.

Artículo 46. Cuando el psicólogo construye o estandariza tests psicológicos, inventarios, listados de chequeo, u otros instrumentos técnicos, debe utilizar los procedimientos científicos debidamente comprobados. Dichos tests deben cumplir con las normas propias para la construcción de instrumentos, estandarización, validez y confiabilidad.

Artículo 47. El psicólogo tendrá el cuidado necesario en la presentación de resultados diagnósticos y demás inferencias basadas en la aplicación de pruebas, hasta tanto estén debidamente validadas y estandarizadas. No son suficientes para hacer evaluaciones diagnósticas los solos tests psicológicos, entrevistas, observaciones y registro de conductas; todos estos deben hacer parte de un proceso amplio, profundo e integral.

## ***Capítulo VII***

Artículo 49. Los profesionales de la psicología dedicados a la investigación son responsables de los temas de estudio, la metodología usada en la investigación y los materiales empleados en la misma, del análisis de sus conclusiones y resultados, así como de su divulgación y pautas para su correcta utilización.

Artículo 50. Los profesionales de la psicología al planear o llevar a cabo investigaciones científicas, deberán basarse en principios éticos de respeto y dignidad, lo mismo que salvaguardar el bienestar y los derechos de los participantes.

### **Ley 823 del año 2003**

En cuanto a la igualdad de género la ley 823 del año 2003 dicta normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres, sin embargo, el género masculino tiene participación de forma implícita; en el artículo 9° estableciendo que: El Estado garantizará el acceso de las mujeres a todos los programas académicos y profesionales en condiciones de igualdad con los varones. Para el efecto, el Gobierno diseñará programas orientados a: 1. Eliminar los estereotipos sexistas de la orientación profesional, vocacional y laboral, que asignan profesiones específicas a mujeres y hombres. 2. Eliminar el sexismo y otros criterios discriminatorios en los procesos, contenidos y metodologías de la educación formal, no formal e informal.

## **Metodología**

### **Tipo de Investigación**

La presente investigación cuenta con un enfoque mixto definido como un proceso sistemático, crítico y empírico, en el cual se recolecta, integra y analiza datos haciendo uso de métodos cuantitativos y cualitativos, asimismo su discusión e inferencia de resultados se realiza teniendo en cuenta ambos enfoques; logrando de esta forma una perspectiva amplia del fenómeno de estudio. (Hernández y Mendoza, 2018)

### **Diseño de Investigación**

El diseño anidado concurrente de varios niveles (DIACNIV) consiste en la aplicación de instrumentos cuantitativos y cualitativos cumpliendo con los respectivos procesos, permitiendo de esa manera la recolección y análisis de datos desde dos perspectivas diferentes e incluso posibilita la búsqueda de información en distintos grupos o niveles de análisis, sin embargo, no hay un orden en el proceso de aplicación de los instrumentos al realizarse de acuerdo a las necesidades del estudio. (García, 2021)

### **Alcance del Estudio**

El proyecto investigativo tiene un alcance exploratorio, al abordar la discriminación desde una perspectiva diferente, enfocada en el género masculino, siendo un fenómeno novedoso debido al poco conocimiento y estudios científicos sobre la problemática. (Hernández y Mendoza, 2018)

### **Población**

La población de la investigación se compone por los hombres de la facultad de salud, representándose en el enfoque cuantitativo con 368 estudiantes mayores de edad pertenecientes a los ocho programas de la facultad de salud y que se encuentran estudiando actualmente en Pamplona. (SNIES; comunicación personas, 23 de septiembre de 2022)

## Muestra

La muestra de recolección cualitativa se realiza no probabilista, determinada en un proceso de selección basado en el contexto y las características de la investigación, priorizándose en este tipo de muestreo la obtención de casos, personas, objetos o contextos que sean interesantes para el investigador y ofrezcan gran riqueza para el estudio (Hernández y Mendoza, 2018). En este sentido, se compone de un docente, un administrativo y un estudiante para la aplicación de la entrevista semiestructurada.

En el enfoque cuantitativo se cuenta con un tipo de muestreo probabilístico, entendido como un tipo de muestra en el cual todas las unidades tienen la misma probabilidad de ser elegidas al efectuarse una selección aleatoria, generándose de esta forma estimaciones precisas respecto a las características de la población, dependiendo del margen de error (Hernández y Mendoza, 2018). A partir de esto, la muestra seleccionada para la investigación es de 188 estudiantes mayores de edad pertenecientes a la facultad de salud y que se encuentran actualmente estudiando en Pamplona; el cálculo del tamaño muestral se determinó mediante la siguiente fórmula

$$n = \frac{N \cdot Z\alpha^2 \cdot p \cdot q}{e^2 \cdot (N - 1) + Z\alpha^2 \cdot p \cdot q} \quad n = \frac{368 \cdot 1,96^2 \cdot 50\% \cdot 50\%}{5^2 \cdot (368 - 1) + 1,96^2 \cdot 50\% \cdot 50\%} \quad n = 188,203419$$

Donde  $Z\alpha$  = es el parámetro estadístico del nivel de confianza,  $N$  = tamaño de la población,  $n$  = tamaño de la muestra,  $e$  = error de estimación máximo aceptado,  $p$  = probabilidad de que ocurra el evento estudiado y  $q = (1-p)$  probabilidad de que no ocurra el evento estudiado.

## Hipótesis

Hi: La población masculina de la facultad de la salud de la Universidad de Pamplona presenta discriminación por motivos de género.

Ho: La población masculina de la facultad de la salud de la Universidad de Pamplona no presenta discriminación por motivos de género.

Ha: La población masculina de la facultad de la salud de la Universidad de Pamplona presenta discriminación por motivos de genero solo en algunos contextos

### **Definición de Variable/Categoría**

La investigación se centra en estudiar la variable discriminación masculina y su presencia con base en los estereotipos y prejuicios hacia el género masculino de acuerdo a cada contexto psicosocial.

**Tabla 1**

*Definición de variable-categoría*

Definición de Variables-Categoría		
Variable-categoría	Dimensión-subcategoría	Indicador-Subcategoría
<p><i>Discriminación masculina:</i></p> <p>“Los hombres son las víctimas silenciosas de la discriminación, la masculinidad también es estereotipada con expresiones de fuerza, liderazgo, independencia e insensibilidad, lo cual genera presión a los hombres debido a las responsabilidades con las que tiene que lidiar, del mismo modo cuando se habla del hombre se remite al contexto familiar donde es catalogado como la figura principal, ellos deben hacerse cargo del sustento económico y además vigilar que la</p>	<p><i>Estereotipos:</i></p> <p>“Son las creencias o imágenes simplificadas y compartidas sobre lo que son las mujeres y los hombres, y el papel que deben desempeñar como integrantes de una sociedad”. (Fundación Atena, 2020)</p>	<p><i>Familiar:</i> “Esta diferenciación habitual por sexos que se genera en la familia se encuentra fijada desde los momentos iniciales al nacer y su influencia continua durante la infancia estableciéndose distintos estereotipos de género” (Ceballos, 2014, citado por Batuecas, 2019/2020).</p>
		<p><i>Social:</i> “La perspectiva de género es una forma de observar la realidad que delimita a las mujeres y a los hombres como seres diferenciados socioculturalmente, y que son protagonistas de relaciones de valor y de poder desigual”. (Fundación Atena, 2020)</p>
		<p><i>Académicos:</i> “La escuela (desde la sala cuna hasta la universidad) refuerza los papeles de género. No sólo los textos escolares reproducen la sociedad patriarcal, los profesores de ambos sexos aceptan y hasta exigen conductas diferentes de los niños y de las niñas.” (Chamorro y Landa, 2020)</p>
		<p><i>Económicos:</i> “Dentro del patriarcado, se impone al hombre que su función principal es la de proveer... por lo tanto, son las exigencias sociales las que lo exime de participar en el espacio privado, y es prácticamente imposible contribuir en las tareas de socialización de los hijos y de crianza” (Jiménez, 2003, citado por Rodríguez y Hernández, 2018)</p>
		<p><i>Emocional:</i> “La sociedad en general... le enseñan explícita e implícitamente la forma en que debe pensar, sentir y actuar a la persona de cómo es ser hombre. Así las características son no llorar, ser fuerte, no tener miedo, no mostrar sus sentimientos” (Chamorro y Landa, 2020)</p>

---

estructura familiar  
funcione como debe ser”  
(Castaño, 2011; citado por  
Arias, Navarro y Ortega,  
2019).

---

*De pareja:* “Se encuentran bajo el ideal de la masculinidad hegemónica, es decir como un ser que posee pene, que no manifiesta sentimientos de debilidad, y que demuestra su rol de dominante, proveedor y astuto y dominante en la relación de pareja” (Chamorro y Landa, 2020)

---

*Sexualidad:* “La virilidad esta constituiría el núcleo de lo masculino pues se define como derivada de la biología, instituida en el cuerpo y, por lo tanto, universal e invariable, desde el punto de vista viril un varón debe probar que es fuerte, sexualmente activo y heterosexual” (Fuller, 2002, citado por Chamorro y Landa, 2020)

---

*Familiar:* “Al hombre se le educa con la mentalidad de que las labores domésticas rebajan su masculinidad. Esto hace que el varón evite las tareas domésticas porque corre el riesgo de feminizarse”. (Chamorro y Landa, 2020)

---

*Prejuicio:*  
“Una antipatía basada en una generalización errónea e inflexible. Puede dirigirse hacia un grupo en su conjunto, o hacia un individuo por ser miembro de ese grupo”. (Allport, 1954, Citado por Etchezahar, Ungaretti, Bría y Pesce, 2020)

*Social:* “Debe cumplir con el “mandato de masculinidad” referidos a que los hombres deben realizar actividades o no, porque se ven obligados frente a sus pares masculinos para no perder el prestigio pues existe un miedo arraigado de perder su propia masculinidad frente a la mirada de los otros hombres” (Pérez (2019), Mio (2018) y Guevara (2016), citados por Chamorro y Landa, 2020)

---

*Académico:* “Las consecuencias de la amenaza de estereotipo no solo se observan en el desempeño académico de los estudiantes, sino que también se relacionan con la no escogencia de carreras en ciencias y matemáticas” (Rial, Álvarez, Álvarez y Serallé, 2016, citado por Baldeón, Valencia y Alvarado, 2020).

---

*Económico:* “Los aprendizajes de género incorporan estereotipos según los cuales se evalúa la actuación de los hombres como la responsabilidad y el cumplimiento del rol de proveedores económicos. Si tienen trabajo y

---



---

obtienen recursos económicos suficientes, serán valorados como hombres responsables; si no, como irresponsables. “Ya no son hombres”, sin importar lo que puedan pensar o sentir o las implicaciones que ello tiene en sus condiciones de salud” (Salguero, Córdoba y Sapién, 2018)

---

*Emocional:* “De esta manera, cuando un hombre parece vulnerable, busca consuelo, expresa sus emociones ante los demás, no es competitivo, y sabe consolar, inmediatamente se aleja de la masculinidad hegemónica” (Gasteiz, 2008 citado por Rodríguez y Hernández, 2018)

---

*De pareja:* “Los hombres que son violentados por su pareja, se encontró que éstos son etiquetados con connotaciones negativas, como “Saco largo”, “pisado”, entre otros, dando a entender que, han perdido el prestigio frente a sus pares, feminizándose de esta manera y alejándose del modelo de masculinidad hegemónica que subordina y denigra permanentemente lo feminizado” (Mio, 2018)

---

*Sexualidad:* “Es también destacada la virilidad dentro de las tareas masculinas, para mostrarse como hombre en pareja, también se denota que es el hombre quien da inicio a la actividad sexual a temprana edad, con respecto a las mujeres, refiriere además que son los hombres quienes determinan cuando y con quien tener relaciones sexuales.” (Pérez, 2018, citado por Chamorro y Landa, 2020)

---

## Instrumentos

El proceso de recolección de datos se realizó por medio de la aplicación de una entrevista semiestructurada y la elaboración de una prueba psicológica denominada discriminación hacia el género masculino Rivera-Pérez, comprendida por 14 indicadores distribuidos en 42 ítems.

**Tabla 2**

Ficha técnica de la prueba psicológica

<i>Discriminación hacia el género masculino Rivera-Pérez</i>	
<i>Autoras</i>	Ana María Rivera Valderrama y Angie Julieth Pérez Jula
<i>Administración</i>	Individual o colectiva
<i>Número de ítems</i>	42
<i>Duración</i>	20 minutos aproximadamente
<i>Aplicación</i>	Estudiantes universitarios de género masculino
<i>Significación</i>	Mide la variable discriminación masculina, en cuanto a las dimensiones estereotipo y prejuicio en diferentes contextos psicosociales
<i>Fiabilidad</i>	Alfa Cronbach de 0,882
<i>Validez</i>	W de Kendall de 0,247
<i>Materiales</i>	Formato de prueba y lápiz
<i>Tomado de</i>	Discriminación presente en los diferentes contextos psicosociales hacia la población de género masculino en la Universidad de Pamplona

## Procedimiento

### *Fase I. Elaboración de Propuesta*

La idea de investigación surge a partir del análisis de las formas en las que se presenta la discriminación en los diferentes medios de comunicación, evidenciándose la poca información respecto a la segregación hacia los hombres, por tal motivo se plantea la problemática teniendo en cuenta el contexto social y las posibles implicaciones en las víctimas, asimismo se realiza la justificación del proyecto teniendo en cuenta sus aportes a diferentes áreas.

***Fase II. Revisión Literaria y Metodología***

El estudio tomó como base proyectos investigativos a nivel local, regional, nacional e internacional relacionados con la variable de estudio, conformando así el estado del arte. En cuanto a la construcción del marco teórico, se tomaron en cuenta estudios sobre el género y discriminación desde la psicología social y su relación con los estereotipos y prejuicios, igualmente se abordaron los distintos tipos de masculinidades y cómo se construyen desde diferentes contextos psicosociales. En relación con el marco metodológico, este estudio tiene un enfoque mixto con un diseño anidado concurrente de varios niveles (DIACNIV) y alcance exploratorio basado en un diseño transversal.

***Fase III. Trabajo de Campo***

Para el proceso de recolección de datos sobre la variable se creó una prueba psicológica compuesta por 42 ítems que determinan la presencia de los estereotipos y prejuicios relacionados con la masculinidad en diferentes contextos psicosociales como: familiar, social, académico, emocional, sexual, pareja y económico, paralelamente se realizaron entrevistas semiestructuradas indagando sobre las temáticas anteriormente mencionadas, profundizando en las experiencias de los participantes y su opinión respecto a la temática.

***Fase IV: Análisis de Resultados***

Esta fase consistió en interpretar los datos obtenidos en el trabajo de campo mediante el programa de análisis estadísticos SPSS versión 27 para el enfoque cuantitativo y mediante la triangulación poblacional de las entrevistas semiestructuradas; además estos resultados se compararon con diferentes teorías con el fin de corroborarlas o refutarlas, seguidamente se plantearon las conclusiones, verificando el cumplimiento de los objetivos de este proyecto; por último, se realizaron las recomendaciones pertinentes.

**Consideraciones Éticas**

El desarrollo de este estudio y aplicación de métodos de recolección de datos representan un riesgo mínimo a los participantes acorde a lo estipulado para las investigaciones en salud en la Resolución 8430 de 1993, debido a que implica la aplicación de una prueba psicológica denominada “discriminación hacia el género masculino Rivera-Pérez”, y una entrevista semiestructurada; asimismo, la información obtenida por medio de estos instrumentos será expuesta al divulgar los resultados de la investigación, no obstante, la identidad de los participantes no será revelada en ningún momento a excepción de los casos estipulados en la ley 1090 del 2006, teniendo en cuenta lo anterior, el evaluado será informado del nivel de riesgo y confidencialidad de los datos mediante el consentimiento informado para salvaguardar su derecho a decidir participar voluntariamente. Ahora bien, en la aplicación de la prueba psicológica se puede presentar un sesgo debido al lugar de aplicación, puesto que podrían cambiar sus respuestas al estar rodeados de compañeros y pensar que estos podrían juzgarlos, por esta razón se aplica en un salón donde se encuentren solo los participantes y las investigadoras, ubicándolos a una distancia en la cual no puedan dialogar entre ellos.

## Análisis de Resultados

### Resultados Cuantitativos

A partir de la aplicación de la prueba psicométrica discriminación hacia el género masculino Rivera-Pérez se obtienen una serie de resultados, reflejados en tablas y figuras elaboradas en el programa de análisis estadístico SPSS versión 27, pertenecientes a los indicadores de las dos dimensiones de la variable principal, asimismo se muestran las figuras y tablas de la puntuación total por cada programa de la facultad de salud.

### *Datos Sociodemográficos*

A continuación, se presentan los datos de la muestra de los estudiantes que presentaron la prueba psicológica, siendo estos, el programa, la edad y el estrato socioeconómico.

#### **Programa.**

**Tabla 3**

*Programa*

	N	%
Fisioterapia	25	13,3%
Medicina	25	13,3%
Psicología	27	14,4%
Nutrición y dietética	25	13,3%
Fonoaudiología	21	11,2%
Bacteriología y Laboratorio clínico	32	17,0%
Terapia ocupacional	18	9,6%
Enfermería	15	8,0%

En la tabla 3 se encuentran los datos correspondientes a la muestra cuantitativa de los estudiantes de la facultad de salud que participaron en la presente investigación, siendo estos 188 hombres en total, el primer 8% (15 estudiantes) hacen parte del programa de enfermería, el 9,6% (18 estudiantes) pertenecen a terapia ocupacional, los siguientes 21 participantes, 11,2%, se encontraban desde fonoaudiología, seguidamente, las carreras nutrición y dietética, fisioterapia y

medicina se presentaron en 13,3% cada uno, lo cual equivale a 25 estudiantes, finalmente, el programa con mayor participantes fue el de bacteriología y laboratorio clínico con un total de 32 estudiantes, equivalente a 17%, de esta forma se encuentra agrupado el 100% de los evaluados con la prueba psicológica.

### **Edad.**

**Tabla 4**

*Edad*

	N	%
18	50	26,6%
19	29	15,4%
20	30	16,0%
21	22	11,7%
22	12	6,4%
23	14	7,4%
24	12	6,4%
25	9	4,8%
26	3	1,6%
27	1	0,5%
28	3	1,6%
30	3	1,6%

En la tabla 4 se evidencian las edades de los estudiantes representadas en un rango entre los 18 y 30 años, correspondiendo el 26,6% a la edad de 18 años, el 15,4% para 19 años, 16%, para 20 años, 11,7% para 21 años, 6,4% para 22 años, 7,4% para 23 años, 6,4% para 24 años, 4,8% para 15 años, 0,5% para 27 años, y finalmente los estudiantes con edades de 26, 28 y 30 años se encuentran en un 1,6% cada una.

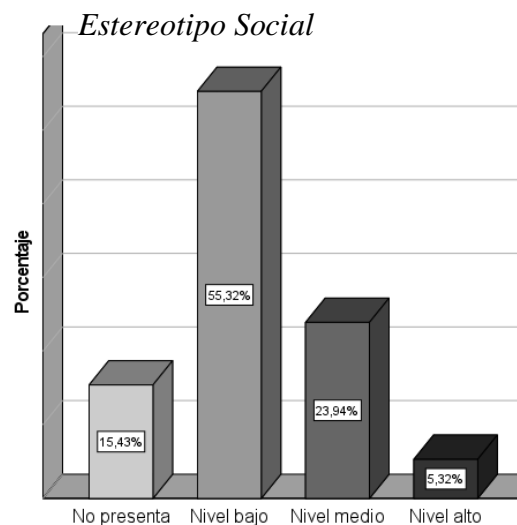
**Estrato socioeconómico.****Tabla 5***Estrato Socioeconómico*

	N	%
1	86	45,7%
2	63	33,5%
3	27	14,4%
4	9	4,8%
5	3	1,6%

El nivel socioeconómico de los participantes de la prueba psicológica se encuentra dado en 1=bajo-bajo, 2=bajo, 3=medio-bajo, 4=medio y 5=medio-alto, ante lo anterior y según la tabla 5, la mayor cantidad de los hombres, 86, es decir el 45,7% se encuentran en el nivel bajo-bajo, el siguiente nivel con mayor frecuencia es el bajo con 63 participantes correspondientes al 33,5%, seguidamente el 14,4% equivalente a 27 hombres están en el nivel medio-bajo, en el nivel medio se encuentra el 4,8% siendo estos 9 estudiantes y finalmente el nivel con menor porcentaje es el medio-alto con 1,6 igual a 3 personas.

*Análisis por Variable***Indicador Estereotipos Social.****Tabla 6***Estereotipo Social*

	N	%
No presenta	29	15,4%
Nivel bajo	104	55,3%
Nivel medio	45	23,9%
Nivel alto	10	5,3%

**Figura 1**

En la figura 1 y tabla 6 se evidencia que el 84,5% de los estudiantes de la facultad de salud han sufrido discriminación a causa de los estereotipos sociales asignados a la masculinidad, representados en 55,3% en un nivel bajo, 23,9 % en un nivel medio y 5,3% en un nivel alto; por otra parte, el 15,4% manifestó no haber presentado discriminación en esta área. Estos datos reflejan que los estudiantes se exponen a situaciones de riesgo y deportes bruscos para demostrar su hombría y cuando reciben golpes por parte de una mujer no denuncian porque sienten vergüenza.

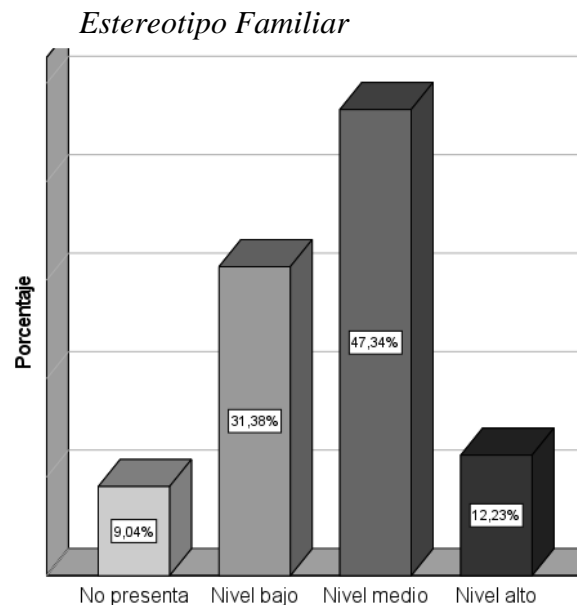
### Indicador Estereotipo Familiar.

**Tabla 7**

*Estereotipo Familiar*

	N	%
No presenta	17	9,0%
Nivel bajo	59	31,4%
Nivel medio	89	47,3%
Nivel alto	23	12,2%

**Figura 2**

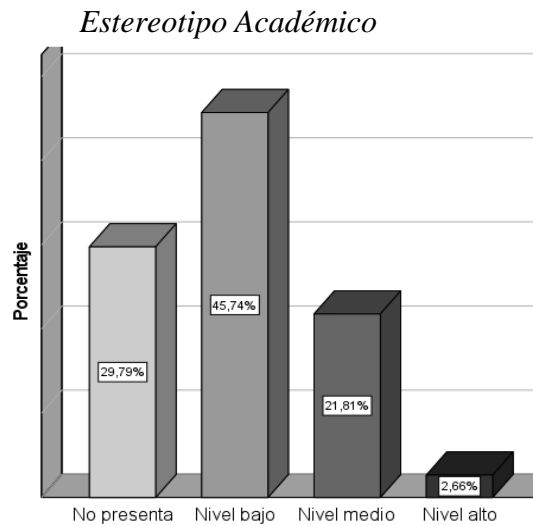


La tabla 7 y figura 2 muestra los niveles de discriminación presentes en los estudiantes de la facultad de salud con relación a los estereotipos familiares, encontrándose en el nivel bajo un 31,4%, un 47,3% en el nivel medio y un 12,2% nivel alto, por lo tanto, se puede observar que existe un número significativo de estudiantes que han sido presionados a cumplir con las características típicas de los hombres en el hogar, puesto que solo el 9%, representado en 17 de los 188 participantes, no presentaron discriminación en este indicador.



**Indicador Estereotipo Académico.****Tabla 8***Estereotipo Académico*

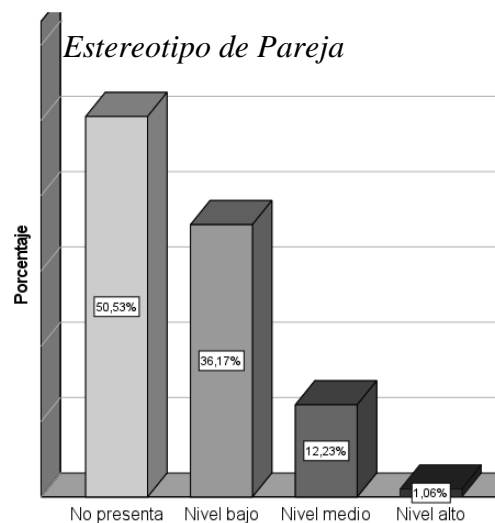
	N	%
No presenta	56	29,8%
Nivel bajo	86	45,7%
Nivel medio	41	21,8%
Nivel alto	5	2,7%

**Figura 3**

Los datos obtenidos en el indicador de estereotipo académico se observan en la figura 3 y tabla 8, evidenciándose la presencia de actos discriminatorios en 70,2% de los participantes, presentándose el mayor porcentaje en el nivel bajo con 45,7%, seguido de un 21,8% en el nivel medio y un 2,7% en nivel alto, lo cual significa que existe un número relevante de estudiantes de la facultad de salud que han recibido en su contexto académico un trato diferente por ser hombre.

**Indicador Estereotipo de Pareja.****Tabla 9***Estereotipo de Pareja*

	N	%
No presenta	95	50,5%
Nivel bajo	68	36,2%
Nivel medio	23	12,2%
Nivel alto	2	1,1%

**Figura 4**

En el indicador de los estereotipos de pareja representado en la tabla 9 y figura 4 se evidencia que el 50,5% de los participantes no presentan discriminación en dicho contexto, sin embargo, el porcentaje restante correspondiente al 49,5% se encuentra distribuido en los siguientes tres niveles, bajo, con 36,2%, medio 12,2% y alto 1,1%, por lo tanto, se evidencia un trato desigual hacia al hombre en las relaciones de pareja, manifestado en recibir golpes y sentir presión para acompañar a su pareja a la casa.

### Indicador Estereotipo Económico.

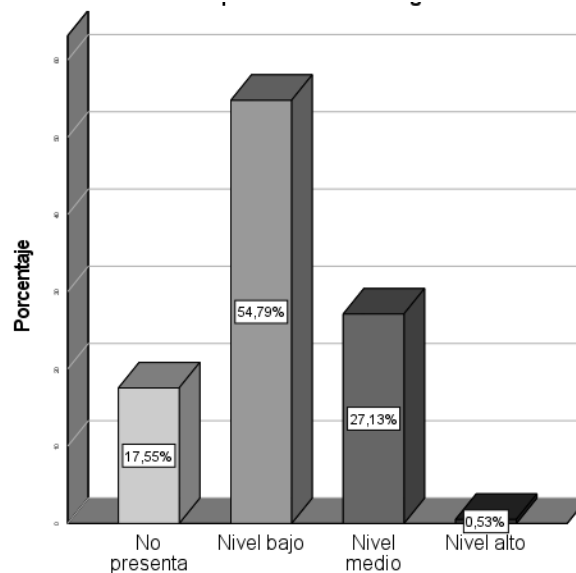
**Tabla 10**

*Estereotipo Económico*

	N	%
No presenta	33	17,6%
Nivel bajo	103	54,8%
Nivel medio	51	27,1%
Nivel alto	1	0,5%

**Figura 5**

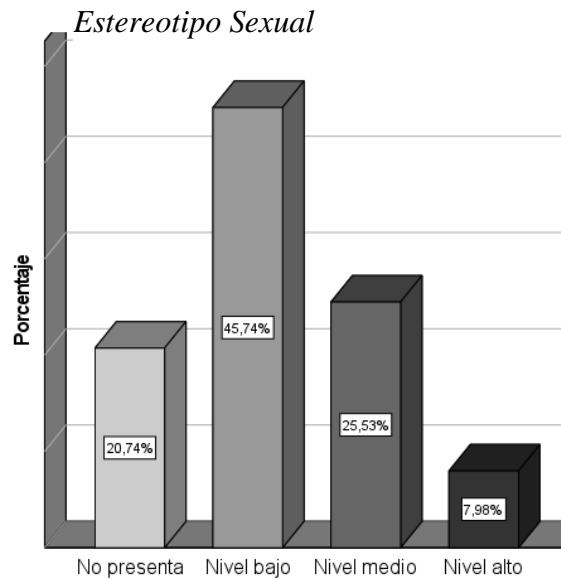
*Estereotipo Económico*



Los estereotipos económicos, reflejados en la tabla 10 y figura 5, se presentan en 103 (54,8%) de los participantes en un nivel bajo, en 51 (27,1%) hombres en un nivel medio, 1 (0,5%) en nivel alto y en 33 (17,6%) de ellos no se presenta, lo cual representa, aunque el mayor porcentaje se encuentra en el nivel bajo, que en algún momento de su vida han sido sugestionados a asumir la responsabilidad económica por ser hombre, por consiguiente, el 82,4% de la población estudiada se ha visto afectada por los estándares de los hombres asociados al indicador económico.

**Indicador Estereotipo Sexual.****Tabla 11***Estereotipo Sexual*

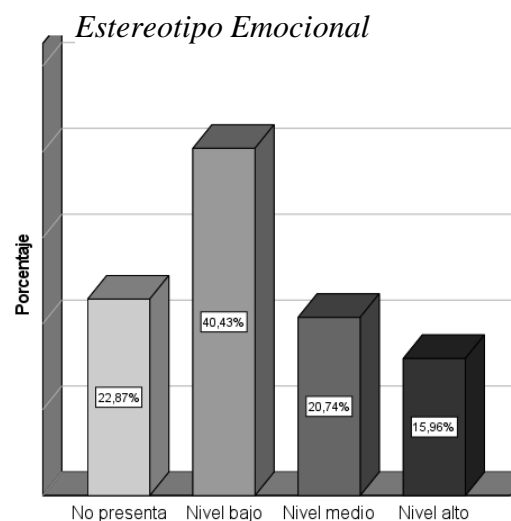
	N	%
No presenta	39	20,7%
Nivel bajo	86	45,7%
Nivel medio	48	25,5%
Nivel alto	15	8,0%

**Figura 6**

El indicador correspondiente a estereotipo sexual presente en la tabla 11 y figura 6 muestra que el 45,7% de los hombres se encuentran en un nivel bajo, el 25,5% en un nivel medio y un 8% en el nivel alto, reflejando de esta forma que al 79,3% de los estudiantes se les ha exigido un estilo de vida sexual considerada acorde para el género masculino, por otra parte, el 20,7% restante no presentaron discriminación en este contexto.

**Indicador Estereotipo Emocional.****Tabla 12***Estereotipo Emocional*

	N	%
No presenta	43	22,9%
Nivel bajo	76	40,4%
Nivel medio	39	20,7%
Nivel alto	30	16,0%

**Figura 7**

Los datos obtenidos en el indicador del estereotipo emocional, representados en la tabla 12 y figura 7, revelan un porcentaje de 22,9% de ausencia de discriminación, no obstante, el 40,4% de la población puntuó en el nivel bajo, el 20,7% en el nivel medio y el 16% en el nivel alto, por esta razón se puede deducir que el 77,1% de los hombres presentan afectaciones en el área emocional a causa de las características típicas masculinas relacionadas con la expresión de sus sentimientos y emociones.

**Dimensión de Estereotipo.**

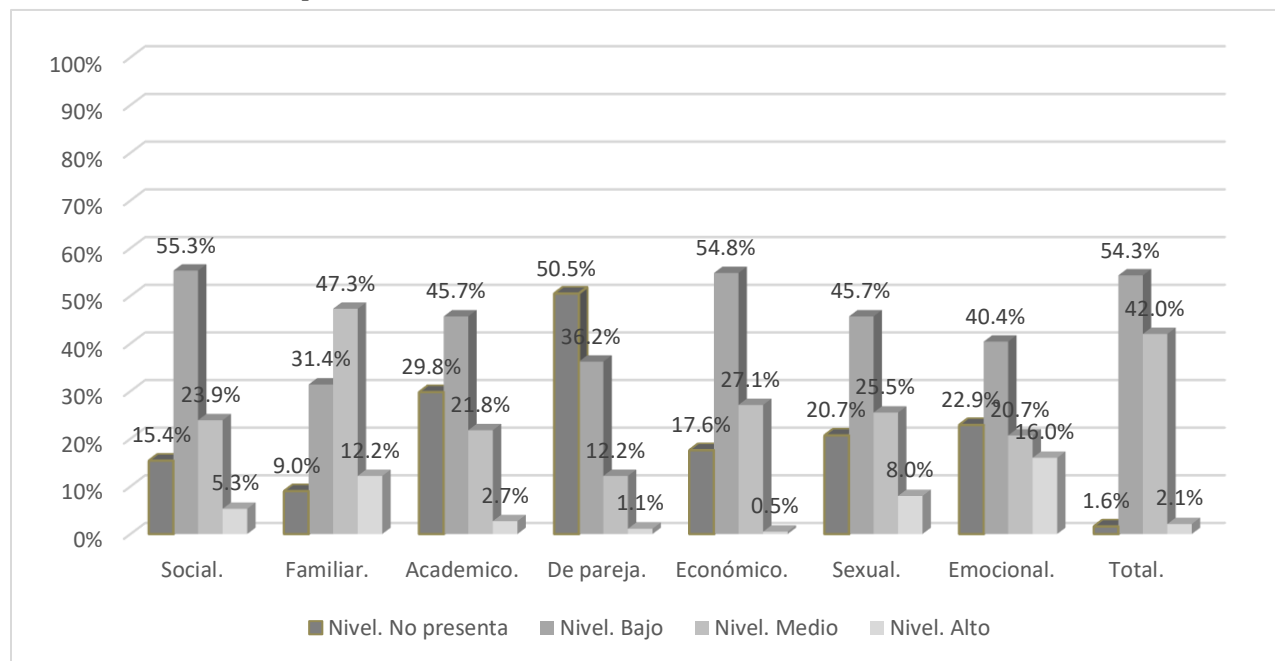
**Tabla 13**

*Estereotipo*

	N	%
No presenta	3	1,6%
Nivel bajo	102	54,3%
Nivel medio	79	42,0%
Nivel alto	4	2,1%

**Figura 8**

*Dimensión Estereotipo*



La tabla 13 muestra los niveles de discriminación en la dimensión estereotipo, evidenciándose que el 1,6% no presenta discriminación, el 54,3% se encuentra en nivel bajo, el 42% en nivel medio y el 2,1% para nivel alto; de la misma forma, en la figura 8 se observan los niveles obtenidos en cada indicador, destacando la presencia de niveles altos en todos los contextos psicosociales. Por lo tanto, estos resultados demuestran que los estudiantes de la facultad de salud han estado expuestos a actos de discriminación significativos en los diferentes contextos en los que se desarrollan a causa de los estereotipos asociados a la masculinidad hegemónica, pues el 98,4% representado en 185 personas presentó algún nivel de discriminación.

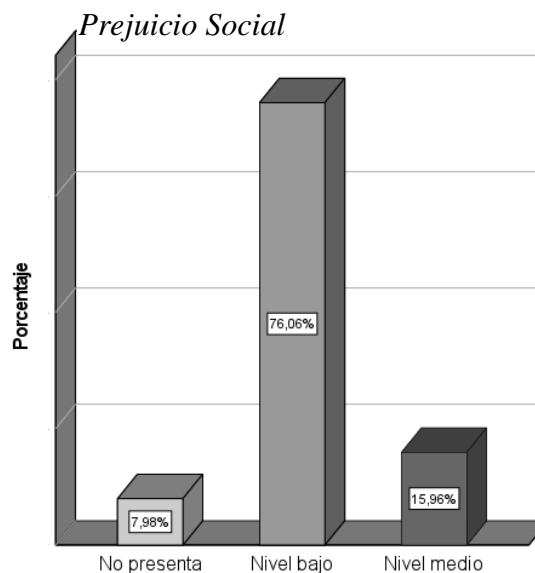
### Indicador Prejuicio Social.

**Tabla 14**

*Prejuicio Social*

	N	%
No presenta	15	8,0%
Nivel bajo	143	76,1%
Nivel medio	30	16,0%

**Figura 9**



Los resultados del indicador sobre prejuicio social se evidencian en la tabla 14 y figura 9, encontrándose el 76,1% de estudiantes en nivel bajo y 16% para nivel medio, determinando así que se han presentado situaciones sociales en las cuales son rechazados, juzgados o agredidos por ser hombres, como prohibirles acercarse a mujeres o niños, recibir insultos en lugares públicos, o por no poseer las características tradicionales ligadas a la masculinidad, como ser atacados con

objetos corto punzantes por no cumplir con alguna característica del género masculino, recibir burlas por tener comportamiento “afeminados”, por no actuar de forma agresiva, por su forma de vestir o por su apariencia física. Desde otro punto de vista, se observa el 8% correspondiendo a una frecuencia de 15 participantes, que no presentaron discriminación en esta área.

### Indicador Prejuicio Familiar.

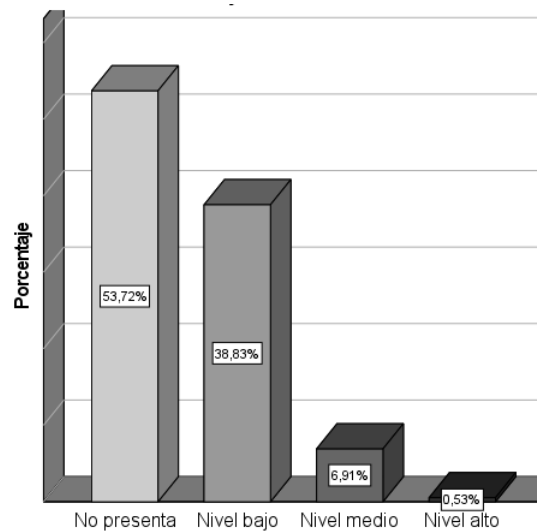
**Tabla 15**

*Prejuicio Familiar*

	N	%
No presenta	101	53,7%
Nivel bajo	73	38,8%
Nivel medio	13	6,9%
Nivel alto	1	0,5%

**Figura 10**

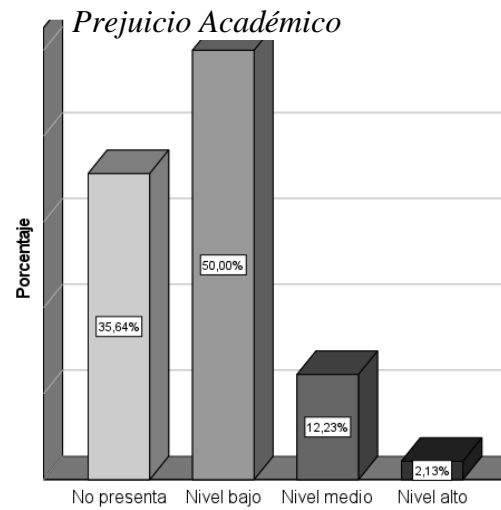
*Prejuicio Familiar*



En la figura 10 y tabla 15 se evidencian los datos obtenidos en el indicador de prejuicio familiar, observándose la presencia de un 53,7% de los estudiantes no presentan discriminación en esa área de sus vidas, sin embargo, el 46,3% de la población restante está distribuida en 38,8% los individuos que se encuentran en el nivel bajo, 6,9% en el nivel medio y el 0,5% en el nivel alto, lo cual indica que de las 188 personas 87 han sido educadas o presionadas en algún momento de sus vidas a cumplir las labores estrictamente vistas como propias del género, en este caso del masculino.

**Indicador Prejuicio Académico.****Tabla 16***Prejuicio Académico*

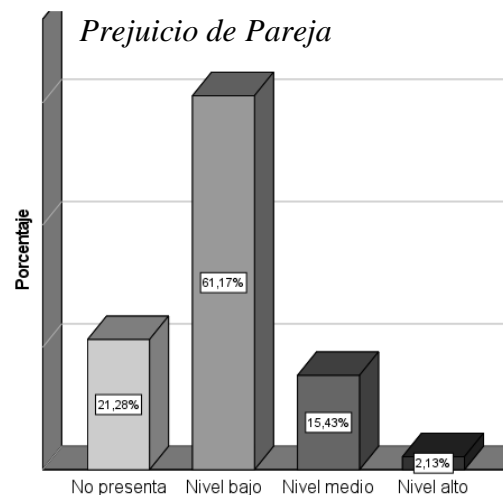
	N	%
No presenta	67	35,6%
Nivel bajo	94	50,0%
Nivel medio	23	12,2%
Nivel alto	4	2,1%

**Figura 11**

Los niveles de discriminación en el prejuicio académico presentados en la tabla 16 y figura 11 están determinados en, 50% bajo, siendo 94 personas, 12,2% en el nivel medio con una frecuencia de 23 estudiantes y el nivel alto con 4 hombres representados en un 2,1%; permitiendo deducir que esta población ha recibido actos discriminatorios en el contexto académico a causa de los prejuicios. En contraparte, se encontró que el 35,6% de los participantes no presentan discriminación en este indicador.

**Indicador Prejuicio de Pareja.****Tabla 17***Prejuicio de Pareja*

	N	%
No presenta	40	21,3%
Nivel bajo	115	61,2%
Nivel medio	29	15,4%
Nivel alto	4	2,1%

**Figura 12**

La figura 12 y la tabla 17 muestran los niveles de discriminación encontrados en los estudiantes masculinos de la facultad de salud respecto a los prejuicios de pareja, encontrándose el porcentaje más alto en el nivel bajo con 61,2% seguido de 15,4% para el nivel medio y 2,1% en nivel alto, evidenciándose de esta forma que el 78,7% ha sufrido discriminación a raíz del rechazo o crítica de su pareja por ser hombre o al tener conductas que no están ligadas a la masculinidad tradicional, como expresar sus emociones o sentimiento porque los hace ver débiles o ridículos.

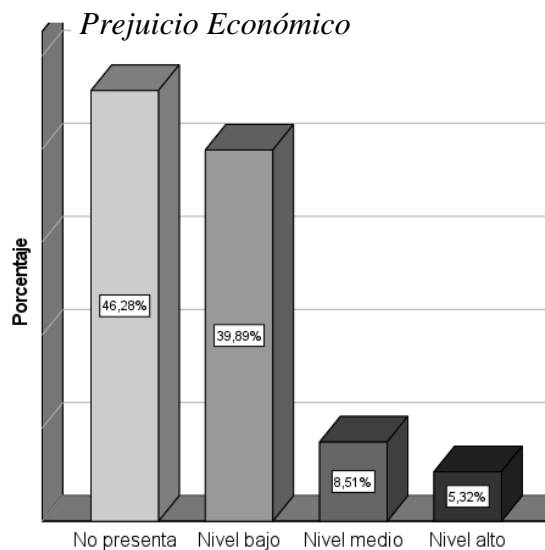
### Indicador Prejuicio Económico.

**Tabla 18**

*Prejuicio Económico*

	N	%
No presenta	87	46,3%
Nivel bajo	75	39,9%
Nivel medio	16	8,5%
Nivel alto	10	5,3%

**Figura 13**

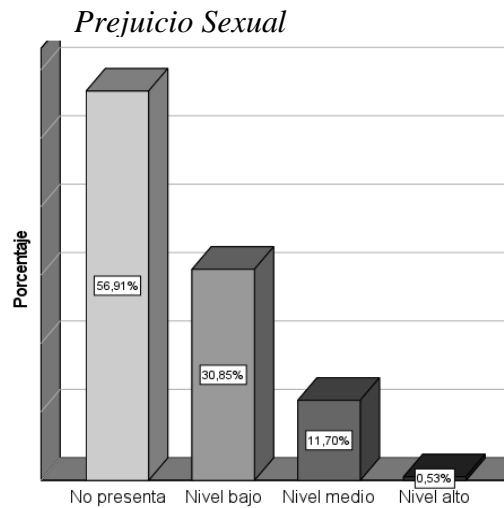


En relación con el indicador sobre prejuicio económico, la tabla 18 y figura 13 muestran la presencia de discriminación en los tres niveles bajo, medio y alto, correspondiendo a 39,9%, 8,5% y 5,3% respectivamente, por lo tanto, se puede deducir que los estudiantes de género masculino de la facultad de salud han sido rechazados por no cumplir con los estándares económicos asociados a los hombres, sin embargo, cabe resaltar que el 46,3% de ellos indicaron no presentar discriminación en esta área.



**Indicador Prejuicio Sexual.****Tabla 19***Prejuicio sexual*

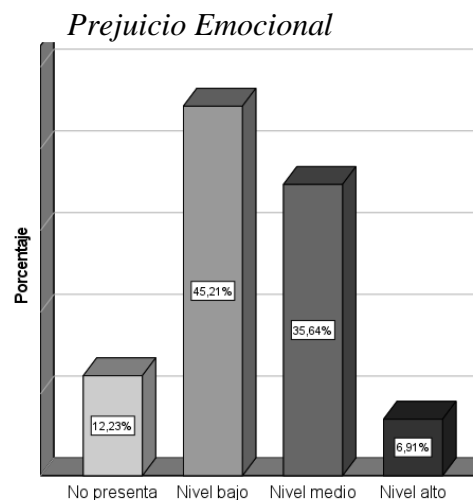
	N	%
No presenta	107	56,9%
Nivel bajo	58	30,9%
Nivel medio	22	11,7%
Nivel alto	1	0,5%

**Figura 14**

En la tabla 19 y figura 14 se observa el nivel de discriminación hacia el género masculino en el indicador de prejuicio social presente en los estudiantes de la facultad de salud, evidenciándose el mayor porcentaje en ausencia de discriminación con 56,9%; seguidamente se encuentra el 30,9% en nivel bajo, 11,7% en nivel medio y en el porcentaje menor se encuentra el nivel alto con 0,5%. En este sentido, se evidencia que 81 de los 188 participantes han sido agredidos por tener preferencia sexual diferente a la estipulada socialmente para los varones.

**Indicador Prejuicio Emocional.****Tabla 20***Prejuicio Emocional*

	N	%
No presenta	23	12,2%
Nivel bajo	85	45,2%
Nivel medio	67	35,6%
Nivel alto	13	6,9%

**Figura 15**

La figura 15 y tabla 20 presenta los niveles de discriminación encontrados en el indicador sobre prejuicio emocional, resaltando mayor frecuencia en nivel bajo con 85 estudiantes (45,2%) y nivel medio con 67 (35,6%), asimismo en nivel alto se encuentra un 6,9% representado en 13 personas. De esta forma, se puede observar que existen niveles significativos de discriminación en esta área, pues 165 (87,8%) de los 188 participantes indicaron haber sido rechazados porque expresan sus emociones o por hablar sobre sus situaciones difíciles, debido a que por ser hombres se les exige ser fuertes e inquebrantables.

**Dimensión de prejuicio.**

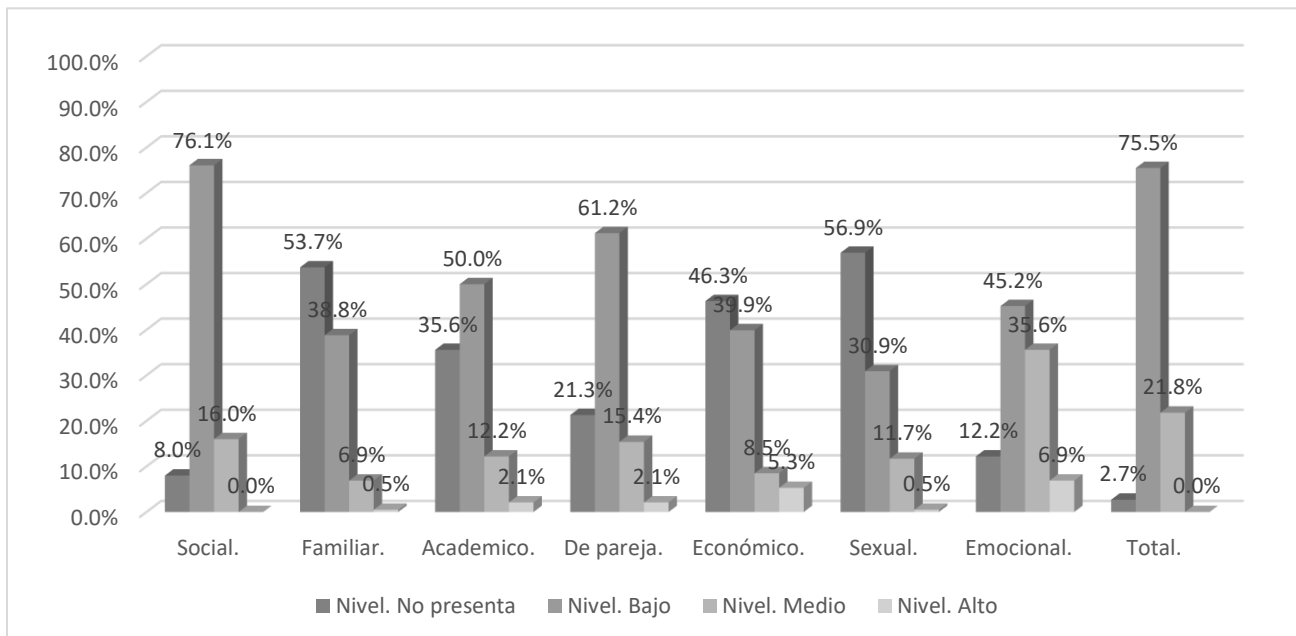
**Tabla 21**

*Prejuicio*

	N	%
No presenta	5	2,7%
Nivel bajo	142	75,5%
Nivel medio	41	21,8%

**Figura 16**

*Dimensión Prejuicio*



Los datos de prejuicios encontrados en la figura 16 y tabla 21 reflejan que el 75,5% de la población presentan un nivel bajo de discriminación en esa dimensión y en el nivel medio están ubicados el 21,8% de los hombres, acumulando un total de 97,4% siendo 183 participantes de los 188 evaluados los juzgados o rechazados por no cumplir con las características o realizar acciones contrarias a lo asignado por la sociedad, el 2,7% restantes son aquellos en los cuales no existe trato desigual desde los prejuicios.

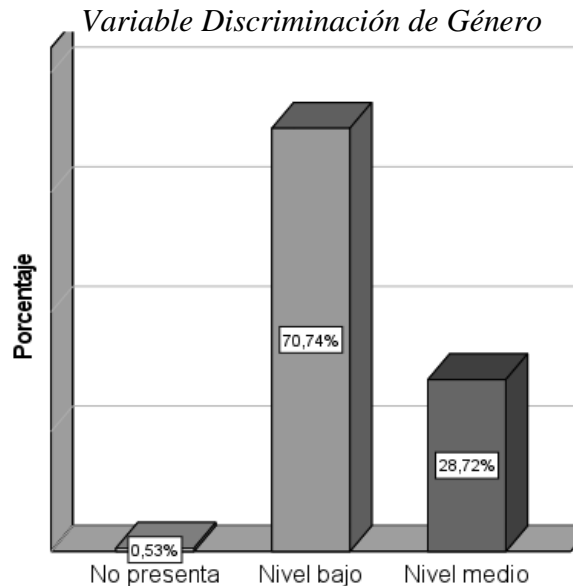
### Variable Discriminación de Género Masculino.

**Tabla 22**

*Total*

	N	%
No presenta	1	0,5%
Nivel bajo	133	70,7%
Nivel medio	54	28,7%

**Figura 17**



En este apartado se presenta el total de los niveles de discriminación hacia el género masculino encontrados en los estudiantes pertenecientes a los programas de la facultad de salud, evidenciándose en la tabla 22 que solo una persona (0,5%) no presentó ningún tipo de discriminación, por consiguiente, en el nivel bajo se observa un 70,7% y en nivel medio 28,7%. Estos resultados permiten deducir que los hombres han recibido actos de discriminación a causa de los estereotipos o prejuicios estipulados tradicionalmente para la masculinidad.

**Programa**

**Fisioterapia.**

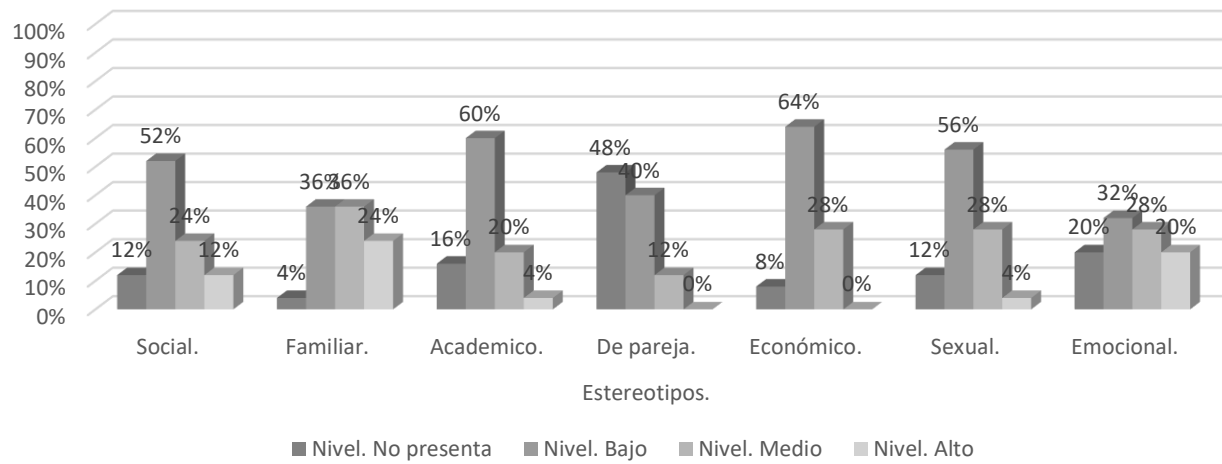
**Tabla 23**

*Fisioterapia*

	N	%
Nivel bajo	16	64,0
Nivel medio	9	36,0
Total	25	100,0

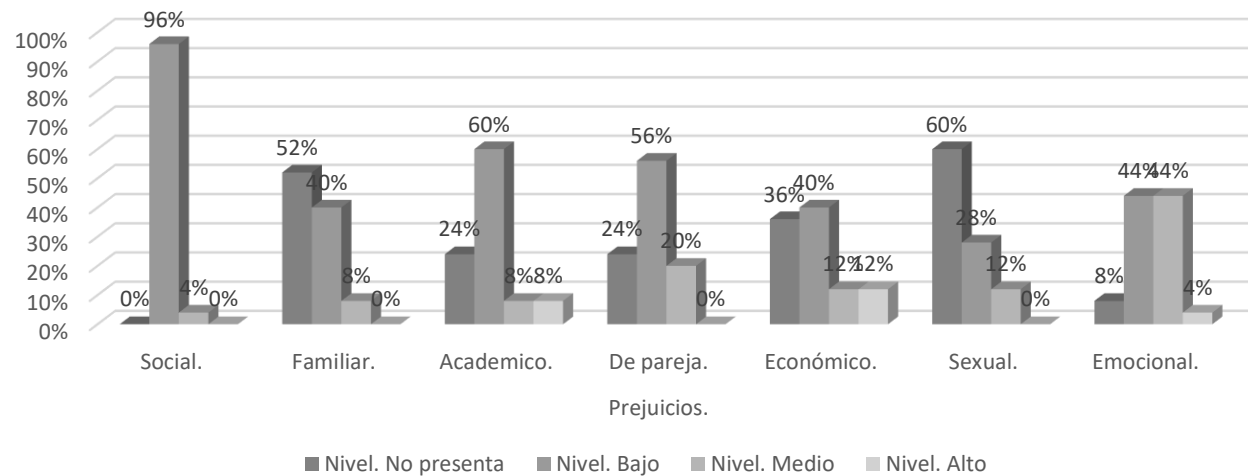
**Figura 18**

*Estereotipos en Fisioterapia*



**Figura 19**

*Prejuicios en Fisioterapia*



En la tabla 23 se presentan los niveles de discriminación encontrados en el programa de fisioterapia, hallándose un 64% en nivel bajo y 36% en nivel medio, asimismo se observa en la figura 18 niveles altos de discriminación en 5 de los 7 indicadores sobre estereotipos, resaltando en familiar con un porcentaje de 24, emocional con 20% y social con 12%; además en la dimensión de prejuicios presente en la figura 19 destacan el indicador social porque el 100%, representado en 96% para nivel bajo y 4% en medio, han sufrido de discriminación en este entorno, y el indicador emocional por su prevalencia de 92% dividido en 44% para nivel bajo, 44% para medio y 4% para alto. Ante esto, queda en evidencia que en el programa de fisioterapia el total de los participantes han sufrido discriminación en los contextos psicosociales a causa de los estereotipos y prejuicios otorgados socialmente al rol masculino.

**Nutrición y Dietética.**

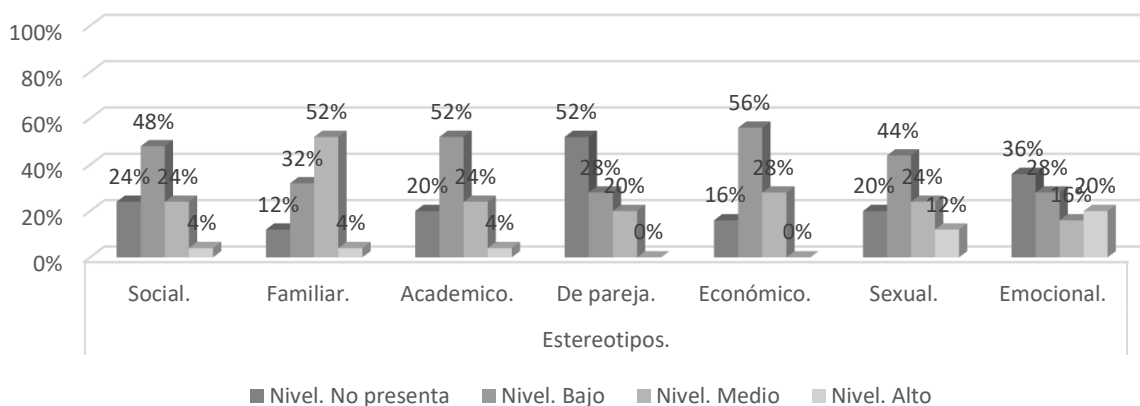
**Tabla 24**

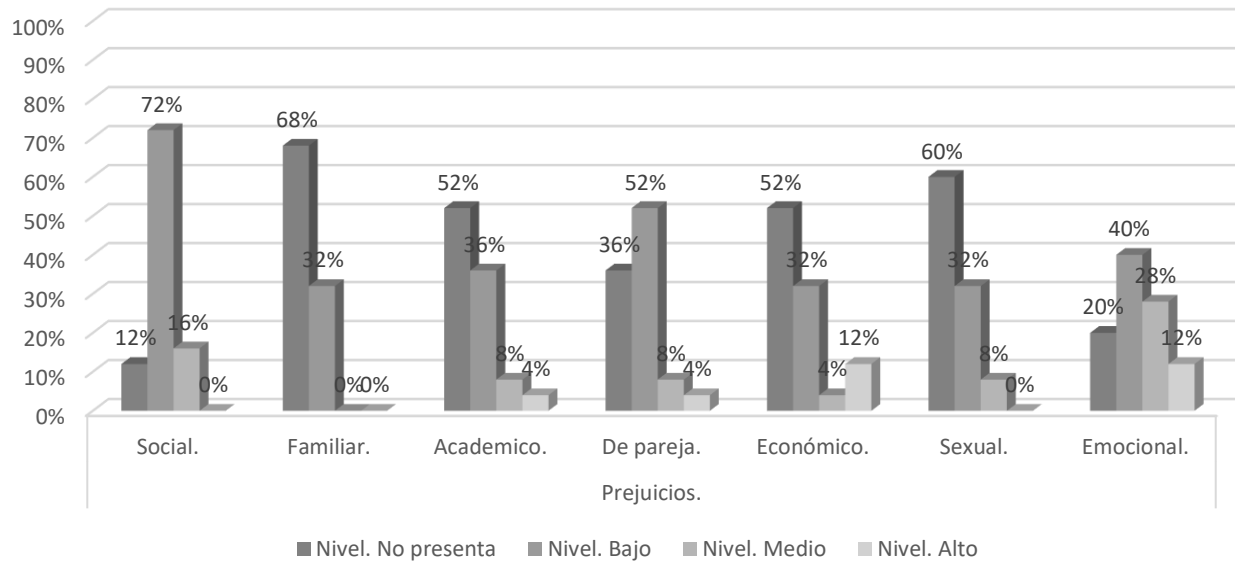
*Nutrición y Dietética*

	N	%
Nivel bajo	17	68,0
Nivel medio	8	32,0
Total	25	100,0

**Figura 20**

*Estereotipo en Nutrición*



**Figura 21***Prejuicios en Nutrición*

Los estereotipos presentes en el programa de nutrición se evidencian en la figura 20 mostrando la presencia de discriminación en nivel alto en los indicadores de estereotipo social, familiar, académico en un 4%, sexual en 12% y emocional en 20%, además, en todos los factores excepto en el de pareja (52% nivel bajo) el nivel de discriminación supera el 50% entre los niveles bajo, medio y alto. La figura 21 muestra los datos referentes a la dimensión de prejuicios, en esta más del 50% de los participantes no presenta discriminación en los indicadores, familiar, académico, económico y sexual, sin embargo, aunque en menor medida, si hay presencia de discriminación hacia en género masculino en cada uno de los indicadores. A modo general, la tabla 23 permite ver un 68% de discriminación en el nivel bajo y 32% en el nivel medio, por consiguiente, los hombres del programa de nutrición han sido afectados en uno u otro factor social a lo largo de su vida.

**Medicina.**

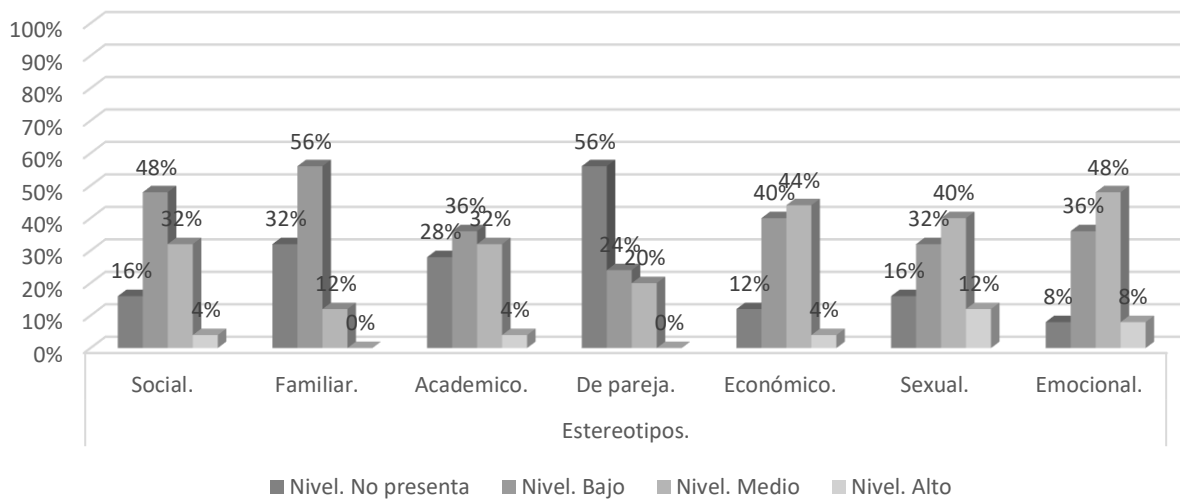
**Tabla 25**

*Medicina*

	N	%
Nivel bajo	14	56,0
Nivel medio	11	44,0
Total	25	100,0

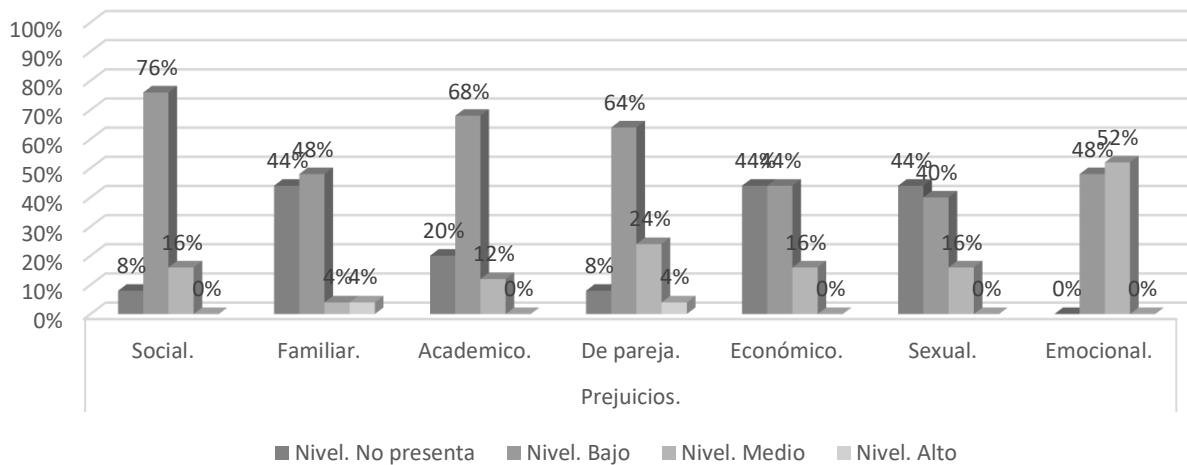
**Figura 22**

*Estereotipos en Medicina*



**Figura 23**

*Prejuicios en Medicina*



En el programa de medicina se encontró discriminación hacia el género masculino en 56% y 44% para el nivel bajo y medio respectivamente, evidenciando de esta forma que se presenta discriminación en el 100% de los participantes de dicho programa, además en las figuras 22 y 23 se observan las puntuaciones obtenidas en los indicadores de las dimensiones de estereotipos y prejuicios, destacando los estereotipos emocionales al presentarse en el 92% de los estudiantes y estereotipos sexuales con el mayor porcentaje en nivel alto, siendo de 12, de igual forma en el prejuicio social resalta el 92% de discriminación, distribuyéndose 80% en nivel bajo y 12% en medio. En este sentido se deduce que los actos de discriminación se presentan en todos los entornos psicosociales, mostrándose niveles significativamente mayores en algunos indicadores.

**Fonoaudiología.**

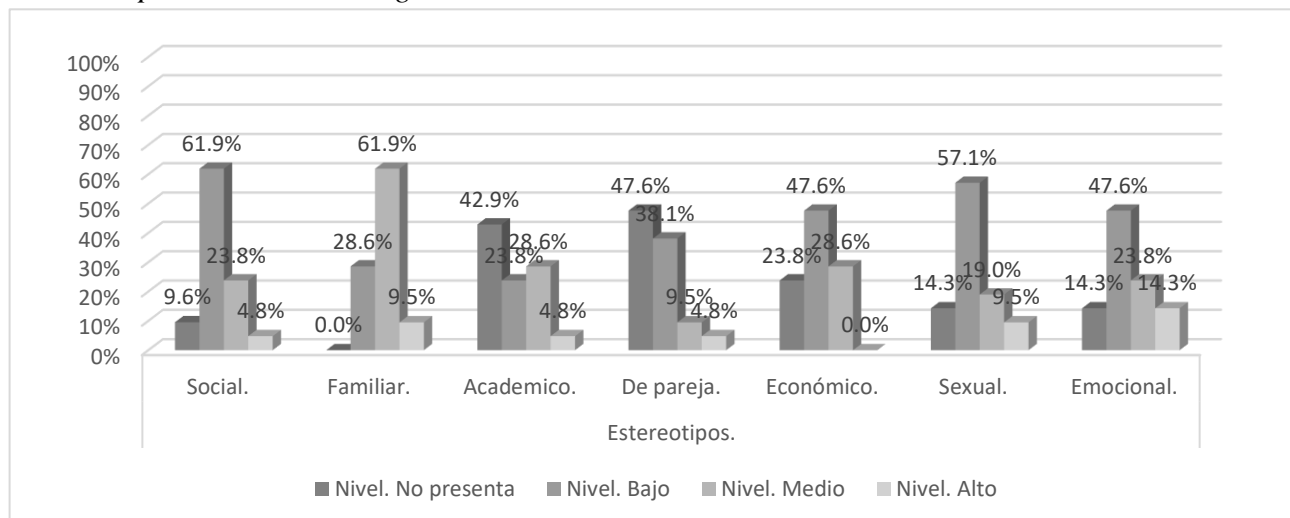
**Tabla 26**

*Fonoaudiología*

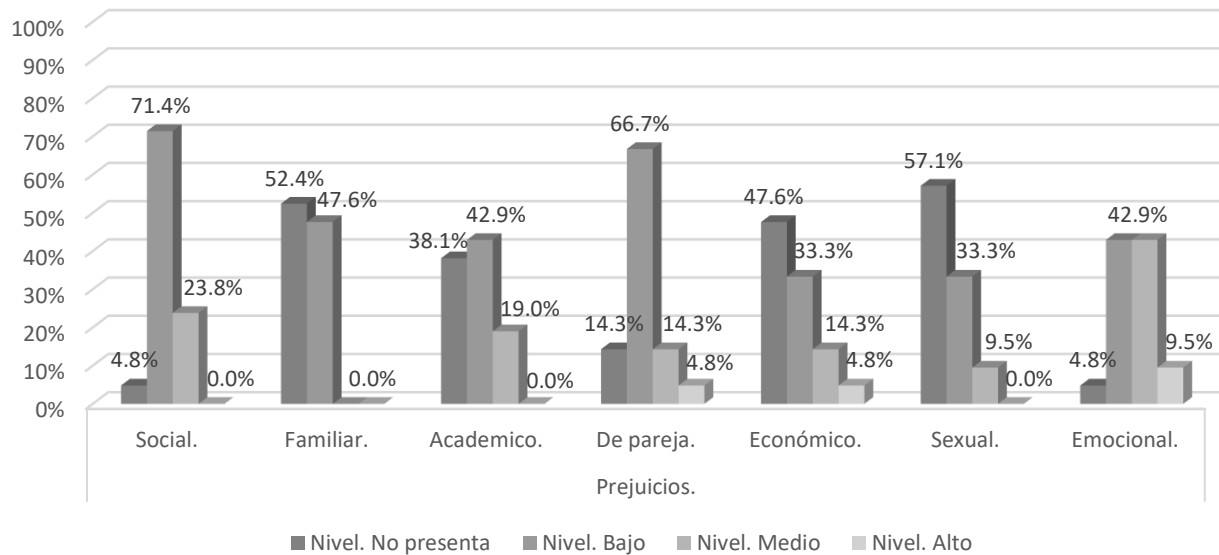
	N	%
Nivel bajo	16	76,2
Nivel medio	5	23,8
Total	21	100,0

**Figura 24**

*Estereotipos en Fonoaudiología*





**Figura 25***Prejuicios en fonoaudiología*

La tabla 25 muestra que el 100% de los estudiantes de fonoaudiología han sido agredidos a causa de la desigualdad en la asignación de roles, distribuyéndose el 76,2% en un nivel bajo y 23,8% en un nivel medio, asimismo, por medio de la figura 24 se demuestra la presencia de discriminación en todos los contextos de la dimensión de estereotipos, e incluso en niveles altos en la totalidad de los indicadores a excepción del económico, de igual forma en esta dimensión resalta el indicador familiar con el 28,6% en nivel bajo, 61,9% en nivel medio y 9,5% en alto, representando que el 100% de los estudiantes presentó discriminación en esta área. Por otra parte, en la figura 25 refleja que se presentó niveles de discriminación en todos los entornos psicosociales de la dimensión prejuicio, con mayor porcentaje en los indicadores social (95,2%), de pareja (85,7%) y emocional (92%).

**Enfermería.**

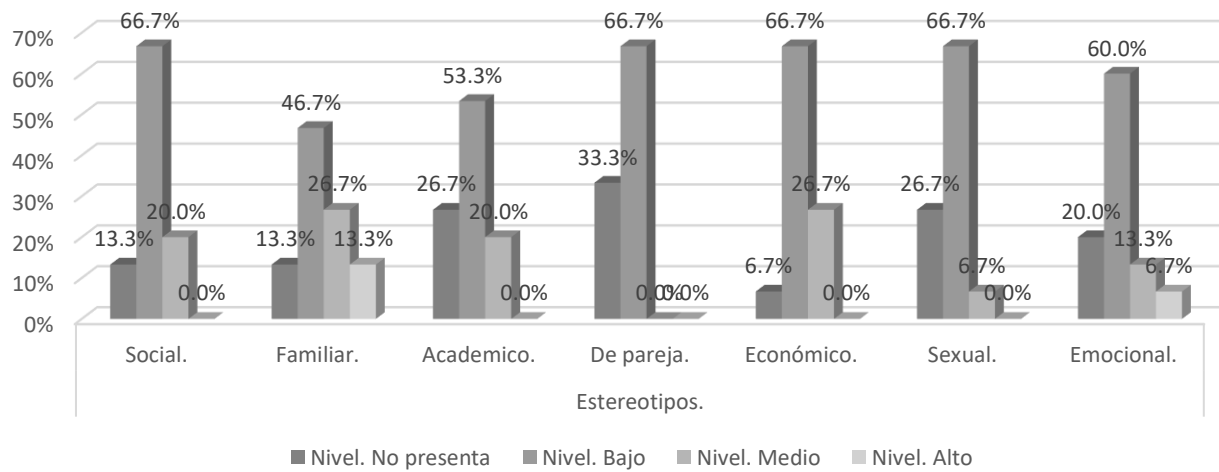
**Tabla 27**

*Enfermería*

	N	%
No presenta	1	6,7
Nivel bajo	14	93,3
Total	15	100,0

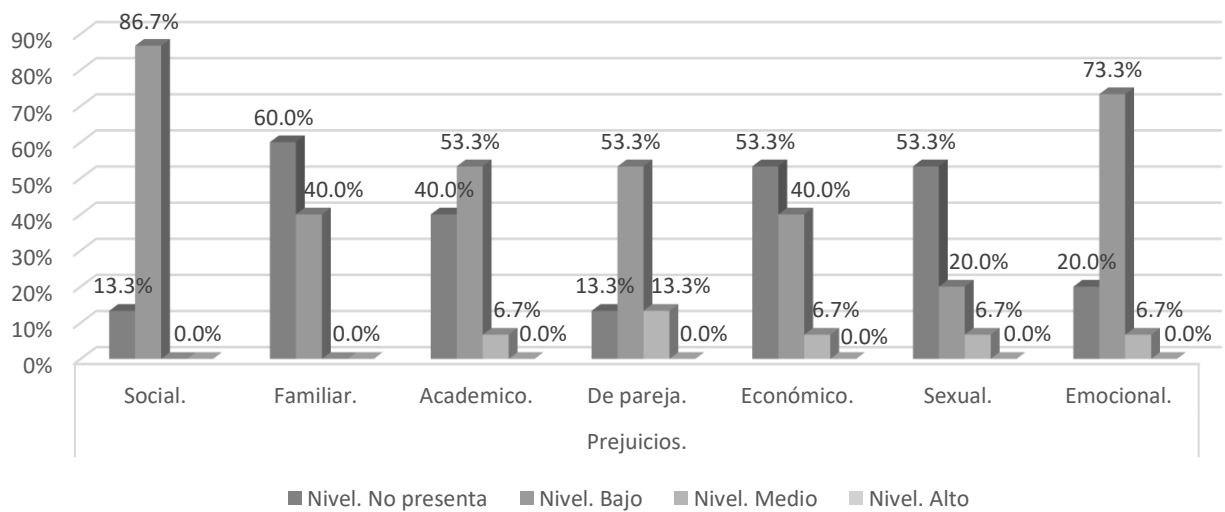
**Figura 26**

*Estereotipos en Enfermería*



**Figura 27**

*Prejuicio en Enfermería*



En la figura 26 se evidencian las puntuaciones de la dimensión de estereotipos, observando la presencia de discriminación en más del 60% de los participantes en todos los indicadores, seguidamente, la figura 27 se aprecia que los valores más significativos son los del nivel bajo siendo en los indicadores, social con un 86,7% y el emocional en 73,3%, finalmente en la tabla 27 se puede apreciar la totalidad de discriminación presente en los estudiantes de enfermería, mostrando que el 93,3% de estos se encuentra en el nivel bajo y el 6,7% restante en el nivel no presenta, cabe aclarar que, aunque el nivel más alto sea el bajo existe la presencia de situaciones discriminatorias en las diferentes esferas sociales de los estudiantes de enfermería.

**Psicología.**

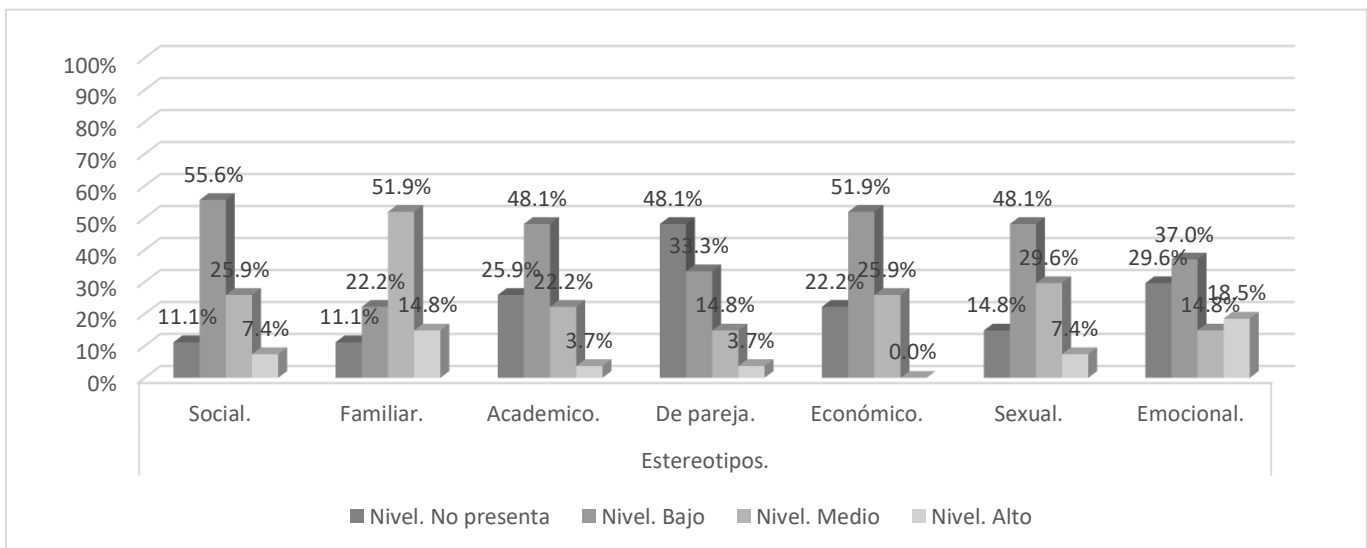
**Tabla 28**

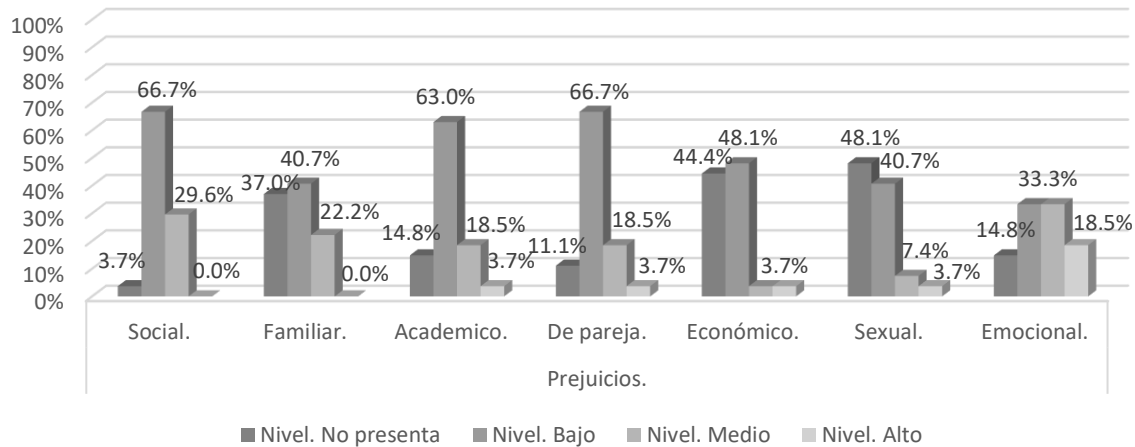
*Psicología*

	N	%
Nivel bajo	17	63,0
Nivel medio	10	37,0
Total	27	100,0

**Figura 28**

*Estereotipos en Psicología*



**Figura 29***Prejuicios en Psicología*

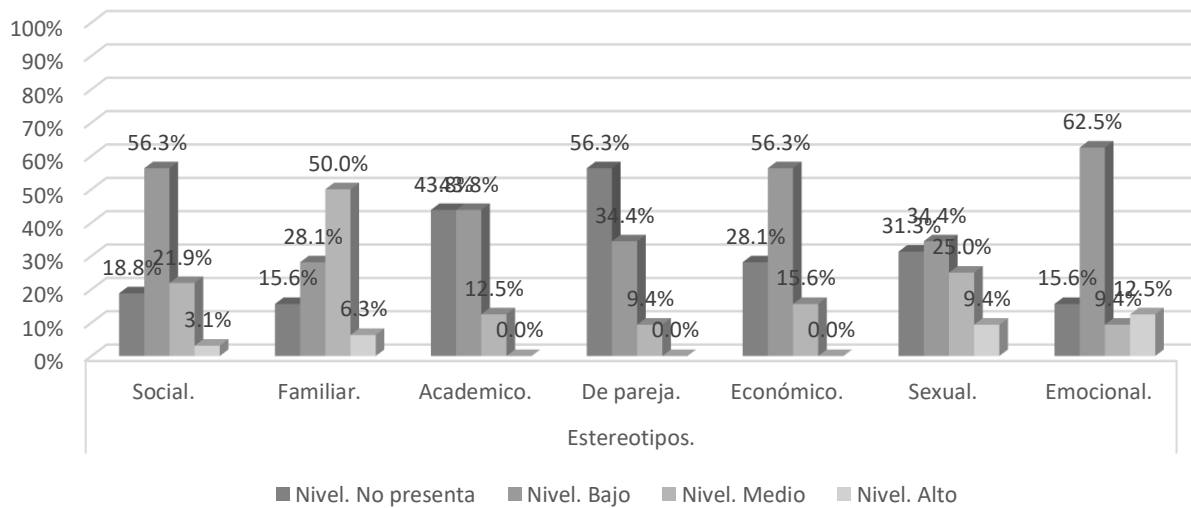
En las dimensiones de estereotipos y prejuicio de los estudiantes de psicología presentadas en las figuras 28 y 29, se observa un nivel alto de discriminación en todos los indicadores, exceptuando el económico (estereotipo), social (prejuicio) y familiar (prejuicio), además se evidencia niveles significativos de discriminación en cada factor, destacando el social y familiar en estereotipo con prevalencia de discriminación en un 89,9% y en prejuicio resaltando social con 96,3%, de pareja con 89,9%, académico con 85,2% y emocional 85,2%. En este sentido, a nivel general se encuentran actos discriminatorios en contra de los hombres en el 100% de los estudiantes de psicología.

**Bacteriología y Laboratorio Clínico.****Tabla 29***Bacteriología y Laboratorio Clínico*

	N	%
Nivel bajo	24	75,0
Nivel medio	8	25,0
Total	32	100,0

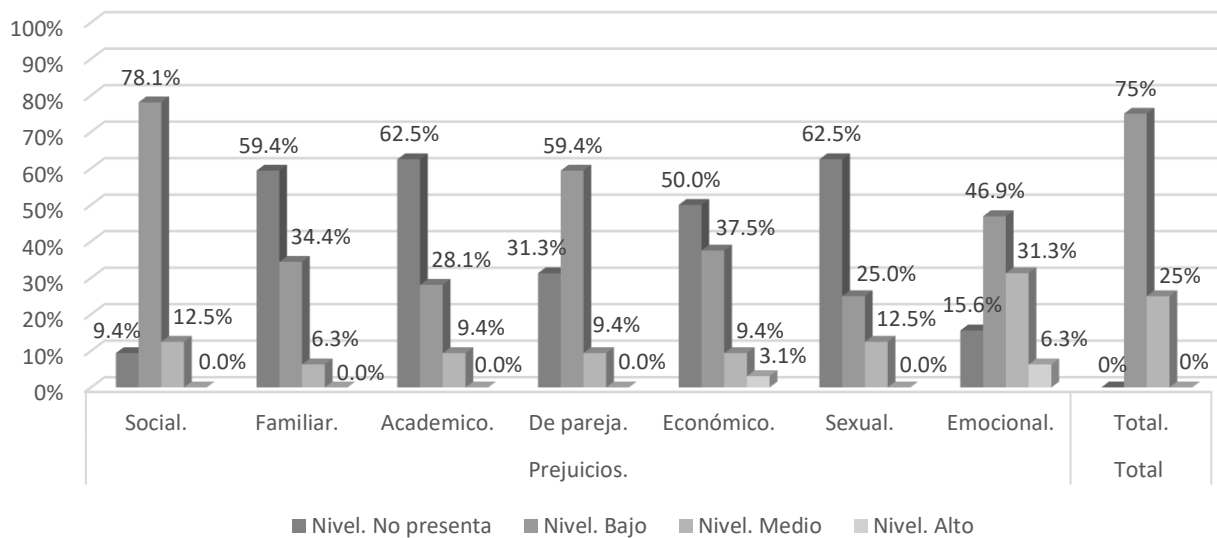
**Figura 31**

*Estereotipos en Bacteriología y Laboratorio Clínico*



**Figura 30**

*Prejuicios de Bacteriología y Laboratorio Clínico*



La figura 30 muestra los niveles de discriminación en el programa de bacteriología en la dimensión de estereotipos, allí se evidencia que más del 50% de la población evaluada presenta discriminación en los diferentes indicadores excepto en el de pareja, donde la puntuación predominante es la del nivel no presenta, en cuanto a la figura 31 se pueden apreciar las

puntuaciones de la dimensión prejuicio, en la que en los indicadores, familiar, académico, económico y sexual la puntuación más alta se encuentra en el nivel no presenta, sin embargo, la presencia de discriminación desde esta dimensión es significativa, ya sean que se encuentren en menor cantidad desde el nivel bajo, medio o alto; finalmente en la tabla 29 se evidencia que al recolectar el total de la información no se encuentran participantes con ausencia de discriminación, demostrando de esa manera que el 100% de la población se encuentra discriminada ya sea en un nivel bajo o medio, ante lo anterior los estudiantes de bacteriología han sido rechazados o violentado en alguna área de su vida.

**Terapia Ocupacional.**

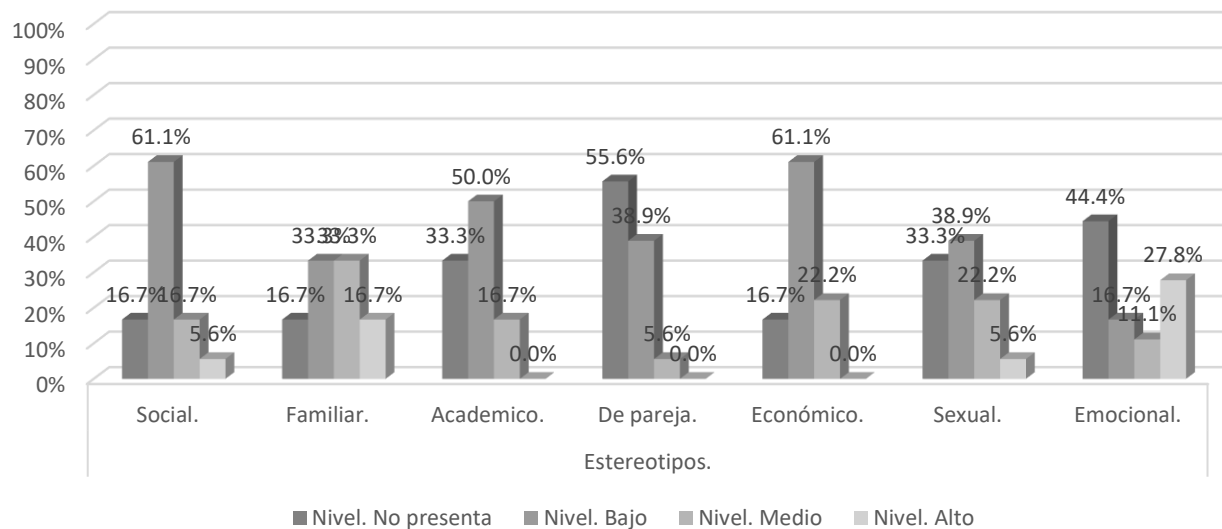
**Tabla 30**

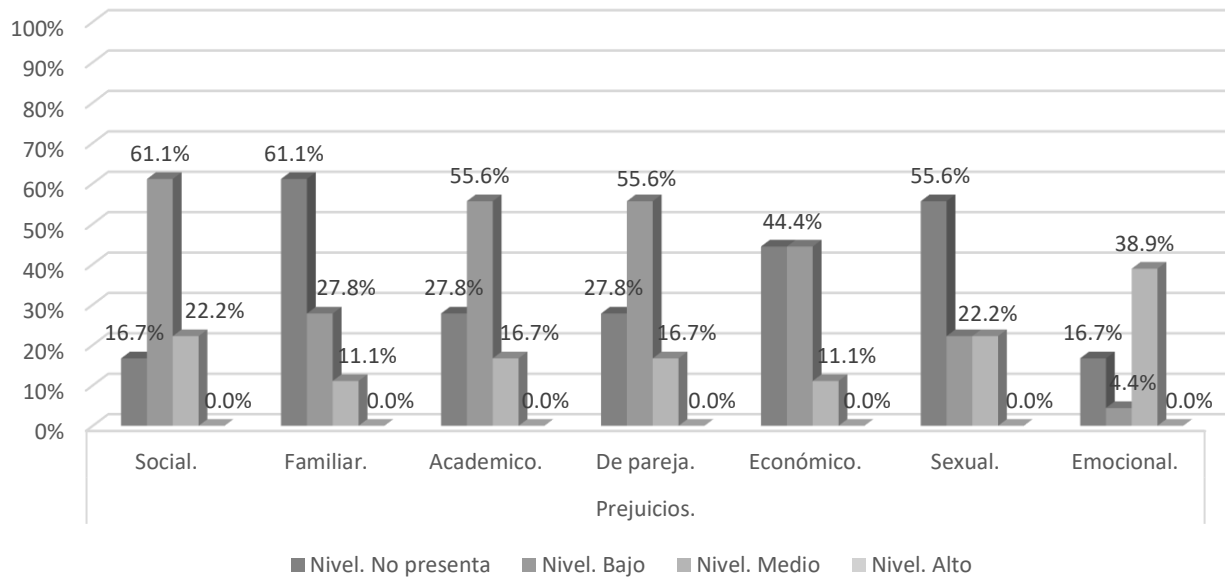
*Terapia Ocupacional*

	N	%
Nivel bajo	15	83,3
Nivel medio	3	16,7
Total	18	100,0

**Figura 32**

*Estereotipos en Terapia Ocupacional*



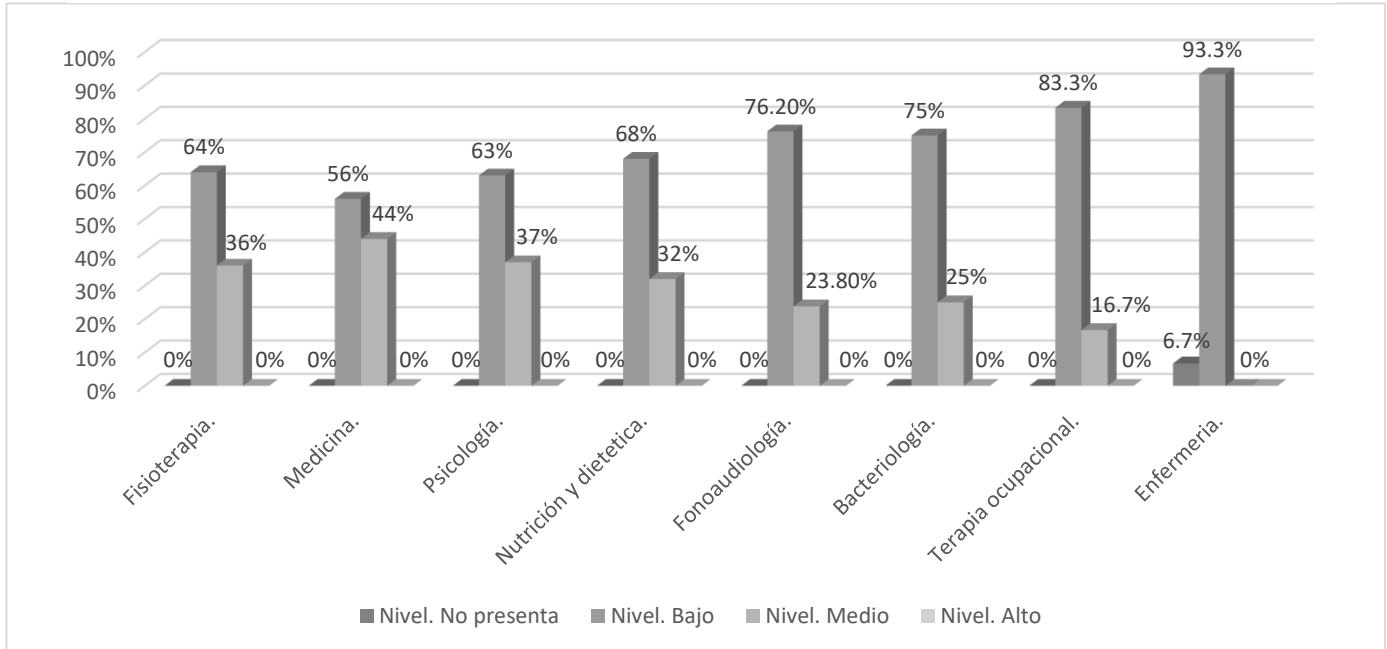
**Figura 33***Prejuicios en Terapia Ocupacional*

En la dimensión estereotipos se presentan los datos de la figura 32 la cual muestra que el 83% de los estudiantes presentan discriminación en los indicadores, social, familiar y económico, en cuanto a los indicadores, académico y sexual se presenta en un 66,7%, en el indicador de pareja el porcentaje es de 44,4 y finalmente en el emocional es de 55,6, seguidamente se encuentra la figura 33 en la que se está contenida la información de la dimensión prejuicios, donde destaca el nivel no presenta en los indicadores familiar (61,1%) y sexual (55,6%), también hay mayor predominancia del nivel bajo en las dimensiones social (61,1%), académico (55,6%) y de pareja (55,6%), a modo general en la gráfica 35 se evidencia que en el programa de terapia ocupacional el 100% de los evaluados se encuentran discriminados en alguna de los factores sociales, en nivel bajo o medio.

**Facultad de Salud.**

**Figura 34**

*Facultad de Salud*



En la figura 34 se muestran los niveles de discriminación por programa; evidenciándose que los estudiantes con mayor discriminación se encuentran en la carrera de medicina con 44% en el nivel medio y el 56% con un nivel bajo, por otra parte, el programa con menor discriminación es el de enfermería con 97% en el nivel bajo y 6,7% en el nivel no presenta.

**Diagrama de dispersión de dimensiones**

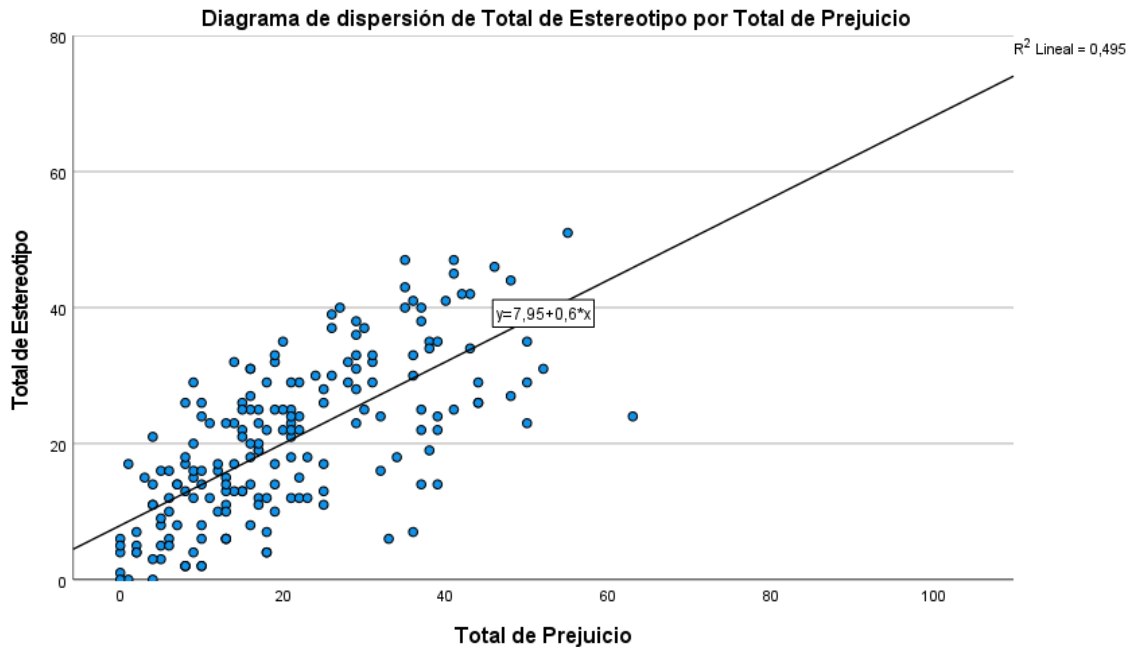
**Tabla 31**

*Correlación de dimensiones*

	Total de Estereotipo	Total de Prejuicio
Total de Estereotipo	Correlación de Pearson	1
	Sig. (bilateral)	,704**
	N	188
Total de Prejuicio	Correlación de Pearson	,704**
	Sig. (bilateral)	,000
	N	188

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).



**Figura 35***Diagrama de dispersión de dimensiones*

En la tabla 31 se puede observar que la relación entre las dimensiones estereotipo y prejuicio es de 0,704, interpretándose como una correlación significativamente alta según los parámetros del coeficiente de correlación de Pearson; igualmente, en la figura 35 se evidencia la existencia de una relación lineal positiva entre las dimensiones, deduciendo de esta forma que a medida que aumenta la presencia de discriminación por prejuicio, el nivel de discriminación en estereotipo será mayor y viceversa. Por otro lado, mediante la figura 35 se puede demostrar la presencia de diferentes niveles de discriminación de género hacia los hombres a causa de los estereotipos y prejuicios ligados a la masculinidad.

### Análisis de Resultados Cualitativos

En este apartado se encuentra la información recolectada en la aplicación de las tres entrevistas semiestructuradas representadas en la tabla 32, en la cual se evidencia el análisis a partir de la triangulación poblacional.

**Tabla 32**

*Triangulación Poblacional*

<b>Entrevistas Facultad de Salud</b>			
<b>Categoría/ subcategorías</b>	<b>Administrativo</b>	<b>Docente</b>	<b>Estudiante</b>
Sub Categoría Social.	La comprensión sobre discriminación de género parte desde la categorización como un evento complejo ligado a la política y las percepciones de género que cohabitan en el entorno social. En este sentido, un hombre en el contexto del caribe es aquel que cumple con las características de fuerza, excluido de las labores domésticas, ingesta temprana de alcohol y realización de rituales relacionados con la demostración de masculinidad como pesca y caza; a partir de estas prácticas aparentemente inocentes se prepara a la masculinidad para la violencia, exigiéndoles el cumplimiento de esas características como requisito para	Existe un entendimiento de la discriminación como una segregación hacia el otro por razón de género, partiendo este desde una construcción social con componentes psicológicos y biológicos. En el caso de los hombres resalta que se ha inculcado características específicas, generando en algunas ocasiones un trato desigual hacia ellos e incluso favoritismo hacia las mujeres, dentro de las cuales él ha sido víctima, pero no se toman medidas porque a raíz de las mismas construcciones sociales se exige tolerancia e indiferencia ante esta problemática.	La discriminación de género es entendida únicamente como la desigualdad hacia las mujeres, ignorando la presencia de ese tipo de actos hacia los hombres, concepción que se ve reflejada en la idea que ofrece sobre ser caballero, pues es reiterativo en que cualquier acto que no sea de servicio o atención a la mujer va a generar un malestar en el grupo en el cual se desenvuelve.

	ser aceptado dentro de su entorno social, generando de esta forma rechazo a quienes no cumplen con esos parámetros.		
Sub Categoría Familiar	Por la ausencia de la figura femenina en el entorno familiar se adaptaron los roles para la realización de las labores domésticas, sin embargo, la fuerza era fundamental en el mantenimiento del estatus de hombría en el hogar, al ponerla a prueba mediante peleas con los demás miembros de la familia, esta característica fue incorporada en su identidad como un atributo importante e indispensable.	En el proceso de crianza se enmarcaba la importancia del apoyo a los demás independientemente de las características diferenciadoras, no obstante, la imitación y los conceptos emitidos por la familia mantienen la distinción entre los roles de género.	En la etapa de formación básica la asociación entre las acciones específicas de cada género fue controversial, pues, por un lado, la mayor parte de su infancia fue una construcción del hombre como ente externo a las labores domésticas, logrando así unos conocimientos nulos sobre el funcionamiento del hogar; posteriormente, en una segunda parte pasa a vivir en un nuevo entorno donde el hombre es una persona activa en los roles del hogar, generando de esta manera un choque entre sus presaberes y la realidad a la que se estaba enfrentando, situaciones dadas por la crianza realizada por personas de diferentes generaciones.
Sub Categoría Académico.	Al estudiar y ejercer una profesión tradicionalmente ligada a las mujeres, se reciben críticas y señalamientos e incluso cuestionamientos a su heterosexualidad, no obstante, al realizar una construcción de su subjetividad desde la apreciación de las diferencias como una oportunidad para la creación de estrategias	En el desarrollo del contexto académico y posteriormente en el laboral se presentaron dos dimensiones respecto a los atributos que debían desempeñar los hombres, en la primera existía un trato desigual por parte de los profesores y demás profesionales, exigiéndoles a los hombres el cumplimiento de tareas difíciles; en	Las actividades en el ámbito académico dentro de la universidad se presentan de forma igualitaria entre hombres y mujeres, aunque la preferencia de los docentes está direccionada en mayor medida por los alumnos del género contrario. Por otra parte, en la educación básica y media los docentes marcaban pautas

	<p>creativas, el someterse al trato desigual no generó aparentemente un malestar significativo. Por otra parte, las relaciones con las compañeras universitarias estaban dadas en dos direcciones, la primera correspondía a un trato de protección basado en el ideal del hombre como débil y la segunda el trato como a una más de ellas.</p>	<p>la segunda destacaba un trato igual independientemente del género, e incluso en este grupo se promovía la igualdad plena.</p>	<p>divisorias entre los roles femeninos y masculinos.</p>
<p>Sub Categoría De pareja.</p>	<p>Debido al tipo de crianza que se vivió, las características que se establecían en la relación de pareja no estaban asociadas a las tradicionales, pues no existen tareas específicas que se deba cumplir por ser hombre o mujer, sin embargo, en el contexto académico se presentaba la presión a estar siempre disponible a los requerimientos sexuales de las mujeres, por tal motivo, el desligarse de la obligación e interiorizar la conquista del “no” representa un avance en la concepción que realiza sobre su masculinidad; de igual forma, se reconoce que a nivel social existe la imposibilidad del hombre para elegir sobre la reproducción, estando sometida a la decisión unilateral de la mujer.</p>	<p>En las relaciones de pareja se encuentra satisfacción siempre que haya un desligue de las concepciones y expectativas de la sociedad sobre el comportamiento de acuerdo al género.</p>	<p>El conocimiento sobre las relaciones de pareja se dio mediante la búsqueda en agentes externos como internet, debido a que en el hogar no se le socializaba sobre esas temáticas. En el inicio de sus relaciones románticas, destacó la importancia de presentar atención constante hacia su pareja, lo cual se encuentra ligado a las responsabilidades que deben asumir los hombres en las relaciones de pareja.</p>
<p>Sub Categoría Económico.</p>	<p>La percepción de los roles económicos se encuentra divididos de formar similar entre los dos</p>	<p>Se reconoce que a nivel social existe la percepción sobre el hombre como encargado principal de proveer</p>	<p>Existe un desagrado a causa de la desigualdad económica hacia los hombres en las situaciones de</p>

	<p>géneros, causado por el modelo de crianza, la familia, los diferentes entornos sociales y culturales a los cuales ha estado vinculado, donde se promovía la capacidad individual para solventarse económicamente independientemente del género. Por otro lado, existe el reconocimiento de la desigualdad en este aspecto a nivel social, pero se presta mayor atención a las consecuencias que trae para las mujeres.</p>	<p>económicamente, por ejemplo, en las citas románticas, por lo cual en el ámbito personal ha sido presionado a cumplir con ese parámetro.</p>	<p>interacción con los pares, debido a la presión para hacerse cargo de todos los gastos en las salidas grupales y el rechazo o burla cuando uno de los varones no se encuentra de acuerdo; situación a la cual no estaba acostumbrado, pero empezó a presenciar en su etapa universitaria.</p>
Sub Categoría Sexual.	<p>Dentro del entorno social en el que se encontraba, el inicio de la vida sexual temprana representaba un requisito fundamental para demostrar su hombría, adicional a esto existía la imposibilidad de negarse a tener relaciones sexuales cuando era la mujer quien lo proponía. Igualmente, destaca como en contextos culturales específicos las orientaciones sexuales hacia el mismo género son rechazadas y juzgadas, ocasionando afectaciones a la integridad de los individuos.</p>	<p>Debido a la diferencia cultural, la iniciación de la vida sexual a temprana edad en otros países está direccionada hacia las mujeres, por consiguiente, no existió un estándar de cumplimiento para esa área.</p>	<p>La presión sexual se presenta en gran medida en el entorno familiar, por medio de burlas o chistes se critica la ausencia de vida sexual a cierta edad, la cual es tomada como una característica fundamental para ser considerado hombre, sobre todo entre parientes del mismo género.</p>
Sub Categoría Emocional.	<p>La educación emocional en su contexto era ausente, brindándole mayor relevancia a la violencia e incentivando la nula expresión emocional por ser asociado a un signo de debilidad, por lo tanto, los recursos familiares no eran una</p>	<p>Desde el punto de vista social, se reconoce que a los hombres se les ha inculcado a mantener sus emociones reprimidas y mostrar una actitud neutral ante los demás, debido a que esas son características asociadas con la feminidad, pero a</p>	<p>La expresión de las emociones en un primer momento fue reprimida por un ente educativo al recalcar que los hombres no deben llorar, posteriormente en las relaciones con sus pares la manifestación de situaciones difíciles y sentimientos</p>

	<p>fuelle clara de información sobre los sentimientos, llevándolos a tomar como referente a personajes cinematográficos y comenzar una construcción entre pares de los que reconocían como adecuado para su formación personal, ocasionando que fueran vistos como un grupo subversivo al negarse a lo estipulado socialmente para la masculinidad.</p>	<p>partir de los conocimientos adquiridos en su formación académica comprendió las consecuencias a nivel físico y psicológico de mantener esos ideales; por lo tanto, a pesar de lo especificado por la sociedad, intenta gestionar y expresar sus emociones de forma adecuada.</p>	<p>fue motivo de burlas, quedando como única red de apoyo su madre, pero con ella existen limitaciones respecto a la información que le proporciona.</p>
<p>Categoría discriminación masculina.</p>	<p>A partir del entorno de crianza, experiencias culturales, proceso de formación académica y profesional, la concepción sobre su rol masculino se transformó para refutar las ideas tradicionales, debido a que en el transcurso de su vida se encontró expuesto a situaciones de desigualdad generadas a partir de la categorización de lo masculino desde los diferentes contextos psicosociales, pero al producirle malestar el sometimiento a esas características se optó, en compañía de su grupo social, por desligarse de esos atributos y asumir aquellos que estuvieran en coherencia con su forma de pensar.</p>	<p>De acuerdo al proceso de crianza en una cultura diferente, la percepción de la masculinidad varía en algunos contextos, no obstante, se evidencia el reconocimiento de discriminación hacia el género masculino como una problemática ignorada, en la cual, aunque refiere no haber recibido actos de discriminación, se observa la presencia de comentarios, actitudes y conductas por parte de agentes externos que presionaban de forma implícita o explícita hacia el cumplimiento de las características masculinas tradicionales.</p>	<p>En el transcurso de su vida se inculcó la identificación y mantenimiento de las características tradicionales masculinas, aunque estas fueron cambiando a partir de experiencias personales y modificación de entorno de desarrollo, igualmente, se encontró situaciones en algunos contextos en las cuales recibía un trato desigual por ser hombre y una presión a sí mismo por mostrarse como un “caballero” ante los demás para no ser juzgado.</p>

### **Discusión**

En la facultad de Salud de la Universidad de Pamplona se logró evidenciar discriminación hacia el género masculino en los contextos social, familiar, académico, de pareja, económico, sexual y emocional, mediante la administración de la prueba psicológica (discriminación hacia el género masculino Rivera-Pérez), aplicada a una muestra de 188 estudiantes, demostrando de esta forma que el 100% de los participantes presentan niveles bajo y medio de discriminación, a excepción del programa de enfermería en el cual un estudiante no posee ningún tipo de discriminación, correspondiendo este al 0,53% de la población evaluada; asimismo en la entrevista poblacional semiestructurada implementada a un administrativo, docente y estudiante de diferentes etapas del desarrollo, se identificaron actos discriminatorios en los diferentes contextos psicosociales sin importar las diferencias culturales en las que han estado inmersos. Ante lo anterior, se comprueba lo expuesto por Castaño, 2011 (citado por Arias, Navarro y Ortega, 2019) al referir que los hombres son víctimas silenciosas de los estereotipos establecidos hacia la masculinidad bajo las expresiones de liderazgo, fuerza, insensibilidad e independencia, encontrándose presionados a cumplir responsabilidades de poder en los escenarios en los que se desenvuelven.

En el análisis de las dimensiones de la variable general del enfoque cuantitativo se evidenció que en estereotipo se obtuvo puntuaciones de nivel alto de discriminación en los siete contextos psicosociales, estando entre el 0,5 y 16% y en general se observó actos de desigualdad en el 98,4% representado con 54,3% nivel bajo, 42% medio y 2,1% alto, por otra parte, la dimensión prejuicio punto niveles altos entre el 0,5 y 6,9% en todos los entornos, exceptuando el social y 97,3% de discriminación en el total, distribuidos 75,5% para nivel bajo y 21,8% para nivel medio. Por lo tanto, se puede inferir que existe un mayor número de actos de segregación cometidos contra los varones a causa de los estereotipos en comparación a los prejuicios, debido

a la naturalización y asimilación de esas creencias rígidas sin prestar atención a sus consecuencias, lo cual hace que se mantengan a través del transcurso del tiempo, dado que, como menciona Rodríguez y Hernández (2018) desde antes del nacimiento se asigna un género, basado en pautas y atributos que el sujeto deberá cumplir para ser identificado socialmente como hombre, privilegiando los roles tradicionales de la masculinidad hegemónica.

De acuerdo a lo anterior, se destaca en el contexto social la conceptualización en los hombres de discriminación únicamente como una problemática dirigida al género femenino, omitiendo cualquier indicio de actos denigrantes en sus propias vidas, sin embargo, a partir de la información recolectada se evidenció la presencia de discriminación en esta área desde el enfoque cuantitativo y cualitativo, causada por los estereotipos y prejuicios inculcados en el contexto cultural promotores de las características del tipo de masculinidad hegemónica, concordando con Wu, Oliffe, Bungay, y Johnson, (2015) en la existencia de la presión hacia los hombres para cumplir los estándares estipulados a la masculinidad, generando afectaciones en sus áreas de ajuste. (citado por Mendieta, Tinjaca y Cuevas, 2021).

De igual forma, en el contexto social se resalta la necesidad de los varones por demostrar ante los demás su hombría para mantener un estatus dentro de su mismo género, obligándolos a limitar su comportamiento a actividades catalogadas como masculinas, pero que pueden afectar su integridad (Pérez, 2019; Mio, 2018 y Guevara, 2016; citados por Chamorro y Landa, 2020), información corroborada por los datos obtenidos en los ítems referentes a críticas a la apariencia física por no cumplir con los estándares masculinos, presentes en el 66,5% de los estudiantes, enfatizando que 15 de los 188 participantes (8%) indicó una frecuencia de siempre para ese ítem; exponerse a situaciones peligrosas por ser hombre con una prevalencia de 78,7% y recibir ataques con objetos corto punzantes por no cumplir con alguna característica del género masculino en un



12,8%, siendo este último de especial relevancia, aún en un porcentaje bajo, porque demuestra que es de riesgo para su supervivencia no seguir los parámetros tradicionales establecidos por la sociedad. Adicional a lo anterior, la información proporcionada por uno de los entrevistados afianza estos postulados, pues menciona la obligación de cumplir una “lista de chequeo” en la adolescencia para lograr ascender a la categoría de hombre, sin tener en cuenta las consecuencias adversas que pueda generar.

Seguidamente, se encuentran la discriminación desde el contexto familiar, siendo según lo mencionado por Marín, Quintero y Rivera (2017) la primera institución que imparte conocimientos sobre las normas comportamentales adecuadas para los géneros, tanto para las esferas de la vida como para las edades, en concordancia con la información previa se encontró que el 81,9% de los participantes mencionaron la obligación de estar al frente en las situaciones difíciles en la familia por ser hombre, además el 60,1% de los estudiantes ha sido incentivado a comportarse con las características típicas de un hombre desde su hogar y el 72,3% deben cumplir con las “tareas masculinas” en su hogar, subrayando que los tres ítems mencionados son los de mayor relevancia dentro de este contexto y corresponden a la dimensión de estereotipo, mostrando que la diferencia entre los roles de género impartida por la familia en las primeras etapas de vida se conservan hasta la vida adulta, (Ceballos, 2014, citado por Batuecas, 2019/2020) es por ello que no se evidenciaron puntajes significativos en la dimensión de prejuicios, debido a la prevalencia de las normas establecidas del género no existe rechazo o críticas porque hay un cumplimiento estricto de lo preestablecido a nivel familiar, existiendo ausencia de disparidad entre lo exigido y lo realizado, de la misma manera se observó en dos de las entrevistas, que aunque los hombres se encontraban inmersos dentro de las actividades del hogar, la fuerza y demás comportamientos masculinos, prevalecían, ya sea por indicaciones de los agentes involucrados en su entorno familiar o por

imitación a las personas del mismo género, minimizando la concepción del hombre como afeminado siempre y cuando se mantengan las características básicas de lo masculino.

Dentro del entorno académico se observa a partir de las entrevistas poblacionales la presencia de estereotipos y prejuicios en los escenarios educativos, orientados a marcar la diferenciación entre hombre y mujer basados en atributos hegemónicos, encontrándose incluso cuestionamientos a la heterosexualidad de uno de los participantes a raíz de los prejuicios que identificaban la profesión que ejerce como una carrera femenina; respaldando de esta forma lo postulado por Salazar (2020) cuando señala que desde la escuela hasta la universidad por medio de los docentes y el material escolar se inculca en el repertorio mental y conductual de los estudiantes la necesidad de guiar su actuar en oposición al otro género; igualmente, los resultados cuantitativos muestran este tipo de discriminación en el ítem sobre el trato desigual por ser hombres ejercido por parte de los docentes, presente en un 45,2%, indicando este resultado la importancia que desde la Universidad de Pamplona se planteen estrategias para eliminar la desigualdad de género masculino.

Ahora bien, en el contexto de pareja los resultados de la prueba demostraron la presencia de discriminación, observando los patrones conductuales de los hombres en sus relaciones sentimentales respecto a las emociones y las responsabilidades previamente establecidas, permitiendo agresiones físicas, burlas por la expresión de las emociones o por la fidelidad, disgustos o presiones en relación con la protección de la mujer; todo lo anterior se presenta según Mio (2018); Chamorro y Landa, (2020) debido a la concepción del hombre como un ser fuerte, inteligente, dominante, proveedor y protector, impedido de realizar cualquier tipo de denuncia o queja ante situaciones de maltrato, pues al hacerlo inmediatamente quedan incluidos en el estándar de la feminidad lo cual es una aberración para todo el género masculino.

Desde otro punto de vista, Salguero, Córdoba y Sapién (2018) plantean que los aprendizajes de género orientan a los hombres a asumir la responsabilidad de cumplir con el rol de proveedor económico para tener reconocimiento social y ser catalogado como un hombre responsable, siendo esto evidente a partir del nivel de discriminación presente en los estudiantes a causa de los estereotipos asignados a esta área, correspondiendo 45,7% para bajo, 21,8% medio y 2,7% alto, además el indicador o subcategoría de prejuicio económico destaca con las puntuaciones de 5,32% en nivel alto, 8,52% nivel medio y 39,89% nivel bajo, que demuestran también la presencia significativa de actos de discriminación dirigidos hacia los varones por no cumplir económicamente con las exigencias estipuladas a su género, relacionándose esto con lo referido por los entrevistados al señalar inconformidad por la desigualdad social en la asignación de cargas económicas.

Por otra parte, en el indicador o subcategoría sexual existe la presencia de niveles significativos de discriminación, constatados en el ítem sobre sentir presión a ser “bueno en la cama” por ser hombre, específicamente con 34 (18,1%) estudiantes en la frecuencia casi siempre y 31 (16,5%) en siempre, asimismo con los ítems acerca de la presión ejercida para tener mayor experiencia sexual con 68,6%, obligación a tener una vida sexual activa con 56,9% y presión a iniciar la vida sexual a temprana edad con 32,4%, siendo este último representativo al tratarse de una problemática de salud pública por las consecuencias a nivel físico, psicológico, sexual y social. (Flórez y Mendoza, 2020)

Paralelamente, en el análisis cualitativo quedó plasmada la presión ejercida hacia los hombres para demostrar su virilidad mediante las prácticas relacionadas en los ítems del párrafo anterior, comprobándose así los postulados expuestos por Pérez (2018) mencionando la importancia de estas tareas en el desarrollo de la masculinidad (citado por Chamorro y Landa,

2020), no obstante, dentro de sus planteamientos se refiere al hombre como el encargado de elegir la persona y el tiempo para las relaciones sexuales, eventos que se refutan en la información expuesta por el administrativo de acuerdo a lo que él denomina “la conquista del no” para referirse a la capacidad de negarse a las proposiciones sexuales de las mujeres, ante la presión existente en su contexto de la disponibilidad a las exigencias de ellas.

Por último, el contexto emocional Chamorro y Landa (2020) señalan cómo la conceptualización de la masculinidad está ligada a la evasión del miedo, la tristeza o cualquier otro sentimiento que lo muestre como débil, siendo esto evidente en la respuesta de los estudiantes sobre los cuestionamientos acerca del silencio en situaciones difíciles por mantener la imagen de fortaleza que identifica a los hombres contando con un 77,1% de prevalencia, de igual forma las respuestas cualitativas coinciden en el desligamiento de las conductas emocionales, pues desde sus entornos no estaban relacionadas con la masculinidad. En contraparte a lo anterior, se evidencia la desvinculación de los hombres del modelo hegemónico al ir en contra esos parámetros, proceso que conlleva rechazo social, como se observa en los ítems referentes a recibir burlas por expresar emociones, ser criticados por tener miedo en situaciones de peligro y por hablar acerca de sus situaciones difíciles debido a que se presentaron entre el 40 y el 60% de la población.

Atendiendo estas consideraciones, se puede constatar que los datos obtenidos en la recolección de información cuantitativa y cualitativa se relacionan de forma significativa, debido a que se encontró presencia de discriminación hacia los hombres en todos los contextos psicosociales, basada en los estereotipos y prejuicios creados para el rol masculino desde las diferentes etapas del ciclo vital.

### **Conclusiones**

A partir del desarrollo de la presente investigación se logró conocer las características de la discriminación de género masculino en los contextos psicosociales de la población de la facultad de salud de la Universidad de Pamplona, mediante un estudio mixto, generando sensibilización acerca de las concepciones sociales por medio de estrategias psicopedagógicas, dando de esta forma cumplimiento al objetivo general y formulación del problema.

Respecto a la exploración de discriminación en la población, se obtuvo mediante la creación del instrumento denominado discriminación hacia el género masculino Rivera-Pérez, compuesto por 42 ítems aplicado a 188 estudiantes pertenecientes a los programas fisioterapia, medicina, psicología, nutrición y dietética, fonoaudiología, bacteriología y laboratorio clínico, terapia ocupacional y enfermería, y la técnica de entrevista poblacional semiestructurada implementada a un administrativo, docente y estudiante, permitiendo de esta forma indagar sobre la presencia de actos de desigualdad causados por los estereotipos y prejuicios constituidos para cada contexto psicosocial; evidenciando a modo general que el 99,5% de la muestra presenta discriminación de género, distribuidas entre el nivel bajo y medio, comprobando así la hipótesis de investigador respecto a la presencia de discriminación por motivos de género en la población masculina de la facultad de salud de la Universidad de Pamplona.

Paralelamente, se identificaron y describieron situaciones de segregación hacia los hombres, enmarcadas en todos los factores psicosociales que comprenden: social, familiar, académico, de pareja, económico, sexual y emocional, con variación en los niveles bajo, medio y alto, destacando en el entorno social la existencia de patrones arraigados a la masculinidad hegemónica que generan la aparición de actos de desigualdad en contra de los hombres, sin

embargo, no existe una conceptualización adecuada sobre esta problemática al asociarse la discriminación de género únicamente a la perspectiva femenina.

Por otra parte, en el contexto familiar se identificó la importancia del mismo en el sostenimiento de conductas masculinas basadas en estereotipos y prejuicios, influyendo en la prevalencia de actos de discriminación ejercidos dentro del hogar, igualmente se observó que, en el contexto académico, incluso desde la escuela, también se refuerzan las diferencias entre hombre y mujer, permitiendo la naturalización de situaciones de desigualdad y su mantenimiento en el transcurso de la vida.

Seguidamente y con una mayor significancia con respecto a puntuación, se encuentran los contextos sexual y emocional, en los cuales se evidencia la realización de las actividades que concuerden con lo demandado a nivel social en estas situaciones, como tener relaciones sexuales por presión social o ser rechazado por expresar sus emociones, generando así consecuencias de salud pública y represión emocional, dando la impresión de la ausencia de problemas en la vida de los hombres, empero estando ocultas por las mismas costumbres e incluso provocando impedimentos en la toma de decisiones sobre su propio cuerpo, dándole mayor importancia a los comentarios y construcciones culturales en contra de su pensamiento y comodidad, porque les enseñaron a ser fuertes e invencibles, pasando a segundo plano las situaciones de vulnerabilidad, al no estar permitido en el repertorio de problemáticas que les pudiera suceder.

Ahora bien, los contextos económicos y de pareja son los que menos reflejan puntuaciones altas en relación con su incidencia en la prueba psicológica, al ser contrastados estos resultados con las entrevistas, permite entender que se debe gracias a las construcciones personales y a la resignificación que van dando los hombres en el transcurso de su vida a estos dos aspectos, ya que

son los menos incentivados desde las primeras instituciones, por tanto, las concepciones preestablecidas pueden ser modificadas de forma más sencilla.

En consecuencia, a los datos obtenidos en la aplicación de los instrumentos y técnicas se observó que en la facultad de salud el programa con mayor presencia de discriminación es medicina, debido a que sus estudiantes obtuvieron puntuaciones más altas en el nivel medio en comparación a los otros programas; en contraparte, se encuentra el programa de enfermería con la menor presencia de discriminación, al encontrarse el único estudiante de toda la muestra general que no presentó discriminación y porque no existió puntuaciones en el nivel medio.

Finalmente, la estrategia de sensibilización se logró a partir de la fase de recolección de información, porque cuando se le mencionó a los estudiantes y docentes la temática a abordar reflexionaban sobre la ausencia de estudios, poca visualización y normalización de conductas de vulneración hacia el género masculino en relación con esos problemas, además se diseñó una cartilla psicopedagógica para dar a conocer esta problemática e importancia de desligarse de los constructos tradicionales.

### **Recomendaciones y Limitaciones**

En el presente apartado se dan a conocer las recomendaciones a partir de la información obtenida en la investigación desarrollada, destacando la necesidad obtener datos con un alcance mayor, generando así una profundización de la información en cada contexto y aumentar el conocimiento de la discriminación a modo general, sin distinción de géneros.

Ante esto, se sugiere continuar explorando la temática de discriminación hacia el género masculino en entornos externos al académico, para lograr establecer relación entre los niveles de educación con la incidencia de discriminación en los contextos psicosociales en los cuales se desenvuelven, pues la ausencia de información sobre dicha temática permite que se sigan cometiendo actos de vulneración hacia los hombres y estos continúen en silencio.

Además, es pertinente continuar con la creación técnicas e instrumentos que permitan identificar y profundizar en situaciones que atenten contra la integridad de los hombres, para facilitar la evaluación en eventos donde sea necesario y/u oportuno. Por otra parte, es necesario una revisión documental de las normas legales con una visión desde la igualdad y equidad de género, con una óptica objetiva de las leyes que protegen al hombre para así darle la importancia necesaria al hombre como víctima y no solo como agresor; y se recomienda a los siguientes estudios implementar una postura desde el rol femenino, sobre la concepción de la discriminación hacia el género masculino, evaluando si son promotoras y generadoras de situaciones denigrantes hacia los hombres por su condición.

A la Universidad de Pamplona se le incita a implementar medidas que promuevan la visualización de la discriminación de género desde el reconocimiento a los hombres y mujeres, sensibilizando a la población sobre las medidas y recursos disponibles en caso de necesitar ayuda. Igualmente, se les recomienda a los entes gubernamentales una sensibilización de los factores de riesgo que afectan también a los hombres, tratando de mitigar las situaciones de burla y rechazo



ante el hombre como víctima de violencia en cualquiera de los contextos psicosociales, para lograr minimizar el silencio de los casos en hombre que sufren abusos y temen denunciar o pedir información por la deficiencia de recursos y entes encargados de actuar en estos casos.

Finalmente, en el transcurso de la investigación se presentaron limitaciones en relación con el proceso de búsqueda de información bibliográfica referente a la temática, pues por ser un tema poco estudiado los documentos eran escasos, y con el tiempo de validación del instrumento y la técnica, debido a que los jurados no contaban con los espacios para la revisión a causa de su carga laboral; por otra parte, la asignación de escenario de práctica en Villa del Rosario para una de las investigadoras ocasionó inconvenientes en el desarrollo de las fases de investigación a causa de las dificultades para la conectividad y el acceso a la población fue trabajoso, puesto que los docentes en algunas materias cambiaban el salón de clase por problemas técnicos o de acuerdo a los planes de trabajo en cada clase, por lo tanto, su ubicación generó una implementación de tiempo mayor a la esperada.

### Referencias

- Agencia de los Estados Unidos para el desarrollo internacional, alcaldía de Barranquilla, oficina de la mujer, equidad y género, defensoría del pueblo, gobernación del Atlántico, Universidad del Norte y ONU mujeres. (2021). *Análisis comparativo 2019 y 2020, primer trimestre 2020 y 2021 sobre la situación de las violencias basadas en género de población colombiana y venezolana en el marco de la pandemia por COVID-19* [Archivo PDF] <https://bit.ly/3XDhcxv>
- Albarracín, A., Buitrago, D., Gamboa, Y., Gómez, L y López, N. (2020). *La discriminación como factor de riesgo asociado a las conductas de la comunidad lgbtiq+*. [Trabajo de fin de grado, Institución Universitaria Politécnica Grancolombiano]. <https://alejandria.poligran.edu.co/handle/10823/2232>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2018). *Percepciones y actitudes hacia las personas de los sectores LGBTI*. Boletín 15 Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2015 [http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/boletin\\_15.pdf](http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/boletin_15.pdf)
- Amossy, R y Herschberg, A. (2020). *Estereotipos y clichés*. (1a ed.) Universitaria de Buenos Aires. <https://bit.ly/3F70qPZ>
- Arcos, A. (2021). *Análisis crítico de la masculinidad hegemónica y formas alternativas e igualitarias de la misma entre la población adolescente en el territorio de Bizkaia*. [Trabajo de fin de grado, Solidaridad Internacional.]. <https://bit.ly/3ikLrci>
- Arias, J. J., Navarro, K. A., & Ortega, L. D. (2019). Agentes educadores y estereotipos sobre masculinidad: reflexiones para la formación de identidades masculinas alternativas. *Perspectivas*, 4(1), 14-22. <https://bit.ly/3OWIevC>

- Baldeón, D, Valencia, M y Alvarado, J. (2020). Amenaza de estereotipo, género y desempeño académico en matemáticas. *Revista Internacional de Investigación en Educación*, 13, 1–22. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.m13.aegd>
- Batuecas, Y. (2019/2020). *Los estereotipos de género en el ámbito familiar*. [Trabajo final de grado, Universidad De Salamanca]. <https://bit.ly/3OHCyWm>
- Bel-Latour, L. y Granié, M. (2022). The influence of the perceived masculinity of an occupation on risk behavior: The case of firefighters. *Safety Science* 150. <https://bit.ly/3FahN2l>
- Caballero, A., Parra, M., Galeano, M., y Gaona, M. (2019). *Los hombres también son víctimas violencia de pareja por parte de la mujer hacia el hombre en condición de consumo*. [Trabajo fin de grado, Universidad Cooperativa de Colombia]. <https://bit.ly/3FnQceg>
- Camargo, M. y Yapo, L. (2021). Violencia contra los hombres y discriminación en la Ley 30364, Perú. [Trabajo de grado, Universidad César Vallejo]. <https://bit.ly/3Hb46ll>
- Cardona, E. (2020). *Prejuicios y estereotipos en relación con la discriminación respecto a estudiantes becados de la Universidad EAFIT de Medellín*. [Tesis doctoral, Universidad EAFIT]. <https://bit.ly/3gTVnJk>
- Chamorro, I. y Landa, C. (2020). *Representaciones sociales de la masculinidad en los estudiantes de la SENATI- Huancayo, 2020*. [Trabajo fin de grado, Universidad Nacional del Centro de Perú]. <https://bit.ly/3XVFEdB>
- Coker, A. Davis, K. Arias, I, Desai, S. Sanderson, M. Brandt, H. y Smith, P. (2021). REPRINT OF: Physical and Mental Health Effects of Intimate Partner Violence for Men and Women. *American Journal of Preventive Medicine*, 61(6) 777-786. <https://bit.ly/3VdCYWM>

- Elías, G. (2016). *Análisis de la violencia intrafamiliar contra el hombre como conflicto social en el Municipio de Pamplona del 2015 al 2016*. [Trabajo de grado, Universidad de Pamplona]. <https://aplicaciones.unipamplona.edu.co/prestamo/>
- Etchezahar, E. Ungaretti, J. Bría, P. y Pesce, A. (2020). *Prejuicio y discriminación en Argentina*. Observatorio de Psicología Social Aplicada, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires. <http://www.psi.uba.ar/opsa/#informes>
- Flórez, E y Mendoza, Y. (2022). *Factores asociados al inicio de relaciones sexuales tempranas en adolescentes de Bucaramanga: Un estudio piloto*. [Trabajo de grado, Universidad Cooperativa de Colombia]. [2020\\_inicio\\_relaciones\\_sexuales.pdf \(ucc.edu.co\)](https://www.ucc.edu.co/2020_inicio_relaciones_sexuales.pdf)
- Fundación Atenea. (2020). *Representación de estereotipos y roles de género: definición de identidad en aplicaciones de "ligue"*. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. [informe-estereotipos-y-roles.pdf \(fundacionatenea.org\)](https://www.fundacionatenea.org/informe-estereotipos-y-roles.pdf)
- García, M. (2021). *Propuesta metodológica de aplicación de investigación mixta en el desarrollo de Tesis de Arquitectura, para estudiantes de último año de la Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano - UNITRÓPICO, en Yopal*. [Trabajo de grado, Universidad Piloto de Colombia]. <https://bit.ly/3OJz1qs>
- González, M. y Callejas, M. (2019). *Influencia de los estereotipos de género en la convivencia escolar del grado quinto de la institución educativa colegio la Salle, sede José Antonio galán, Ocaña N de S*. [Trabajo de investigación]. Ocaña, Norte de Santander. <http://www.enso.edu.co/biblionline/archivos/3052.pdf>
- Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Interamericana editores.

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Estadísticas a propósito del día mundial para la prevención del suicidio*. Datos nacionales. <https://bit.ly/3ud6tvS>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía; Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; Comisión Nacional de los Derechos Humanos; Universidad Nacional Autónoma de México. (2018). *Una de cada 5 personas de 18 años y más declaró haber sido discriminada en el último año: encuesta nacional sobre discriminación (ENADIS) 2017 - COMUNICADO DE PRENSA NÚM. 346/18 6 DE AGOSTO DE 2018*. <https://bit.ly/3gGabes>
- Lacovella, J (2019). *Una clasificación de los aportes de la psicología al entendimiento del prejuicio y la discriminación*. 1º Congreso Internacional de Ciencias Humanas - Humanidades entre pasado y futuro. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, Gral. San Martín.
- Linares, A., y Zayas, M. (2018). *Discriminación de género en la custodia y el cuidado personal de los niños, niñas y adolescentes Colombia*. [Trabajo de fin de grado, Universidad Antonio Nariño]. <http://repositorio.uan.edu.co/handle/123456789/2849>
- Marín, M. Quintero, P. A. y Rivera, S. C. (2019). Influencia de las relaciones familiares en la primera infancia. *Poiésis*, (36), 164-183. <https://doi.org/10.21501/16920945.3196>
- Martínez, A. (2019). La crisis del héroe: una auto etnografía sobre la pérdida de la masculinidad hegemónica. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, (80) 98-108. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=495960725006>
- Mendieta, G, Tinjaca, P, y Cuevas, J. (2021). Representations about Emotions and Masculinity in Bogota Males. *Masculinities and Social Change*,10(2) 186-215. <https://doi.org/10.17583/MCS.2021.7319>

- Ministerio de Salud. (2019). *Encuesta Nacional de Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes EVCNNA 2018*. <https://bit.ly/3AUCPPT>
- Mío. (2018). Representaciones sociales sobre la masculinidad y su relación con la violencia de pareja según jóvenes universitarios. [Trabajo final de grado, Universidad Antonio Ruiz de Montoya] [Mio Torres, Luis Edwards. Tesis. Licenciatura. 2018.pdf \(uarm.edu.pe\)](https://bit.ly/3AUCPPT)
- Mshana, G. Peter, E. Malibwa, D. Aloyce, D, Kapiga, S. y Stöckl, H. (2022). Masculinity, power and structural constraints: Men's conceptualization of emotional abuse in Mwanza, Tanzania. *Social Science & Medicine*, 292. <https://bit.ly/3Xy2pUy>
- Objetivos De Desarrollo Sostenible. (2020). Norte de Santander, retos y desafíos para el Desarrollo Sostenible.
- Olaya, A. (2020). Rutas contra el silencio: análisis de los mecanismos para el manejo de acoso sexual al interior de la Universidad de Antioquia (Colombia). *El Ágora USB*. 20(1). 142-156. DOI: 10.21500/16578031.4137
- Olgún, C. (2021). Estudio sobre Actitudes y Compartimentos que influyen en la Masculinidad desde la Percepción de Estudiantes de la Universidad Nacional de Asunción (Paraguay). *Revista del Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Sociohistórico de las Sexualidades*, (05) 120–142. <https://doi.org/10.46661/>
- Palma y Rodríguez. (2017). Intervención social en la discriminación de género. *Revista Científica y Arbitrada de Ciencias Sociales y Trabajo Social “Tejedora”* 1(2) 9-15. <https://publicacionescd.uleam.edu.ec/index.php/tejedora/article/view/27/67>
- Quintana, A., Grajeda, A., Malaver, C., Curi, N., Montgomery, W., y Ruiz, G. (2019). Estereotipos de género y violencia encubierta de pareja en hombres y mujeres de 18 a 24 años. *Revista de Investigación en Psicología*, 22 (2), 2, 181-196. <https://bit.ly/3ikMqt0s>

- Ramírez, K. (2021). La construcción de la masculinidad: el caso de un albañil. *Revista de Sociología*, 36(2), 50-63. <https://bit.ly/3OIM1MS>
- Renfrow, D. y Howard, J. (2013). Psicología Social de Género y Raza. En DeLamater, J., Ward, A. (eds) Manual de Psicología Social. Manuales de Sociología e Investigación Social. Springer, Dordrecht. <https://bit.ly/3OLQjmE>
- Rey, R. (2018). *Las nuevas masculinidades: víctimas de violencia por discriminación legal*. [Trabajo de fin de grado, Universidad Católica de Colombia]. <https://bit.ly/3B7mJTj>
- Rizo, L. Santoyo, F. y Guevara, M. (2019). Dominancia social: de la lucha por la existencia a la avidez de poder. Universidad de Guadalajara. <https://bit.ly/3ifogzX>
- Rodríguez, W. y Hernández, A. (2018). *Lo que se dice de la masculinidad*. [Trabajo de fin de grado, Corporación Universitaria Minuto de Dios]. <https://bit.ly/3ASgTow>
- Rojas, J. L. Guzmán, M. Jiménez, M. P. Martínez, L. y Flores, B. G. (2019). La violencia hacia los hombres en la pareja heterosexual: una revisión de revisiones. *Ciencia Y Sociedad*, 44(1), 57-70. <https://doi.org/10.22206/cys.2019.v44i1.pp57-70>
- Salazar, C. (2020). *Los estereotipos de género en las aulas de Educación Infantil*. [Trabajo de fin de grado, Universidad de La Laguna]. <https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/20723>
- Salguero, A., Córdoba, D., y Sapién, S. (2018). Masculinidad y paternidad: los riesgos en la salud a partir de los aprendizajes de género. *Psicología y Salud*, 28(1), 37-44. <https://bit.ly/3F6EAMp>
- Toro, J. (2019). *Aprender sobre las mujeres implica también aprender sobre los hombres. Un fenómeno de violencia más de qué hablar*. [Trabajo de fin de grado, Universidad Autónoma Latinoamericana]. <https://bit.ly/3Xy33RY>

- Van Doorn, G. Dye, J. y De Gracia, M. (2021). Daddy issues: Friends rather than fathers influence adult men's hegemonic masculinity. *Personality and Individual Differences*, 171. <https://bit.ly/3UgbrTa>
- Vargas, A., y Vélez, D. (2018). *Concepciones de la masculinidad construidas por hombres: un estudio de casos*. [Trabajo fin de grado, Universidad de Guayaquil]. <https://bit.ly/3VCWegnf>
- Veleda, J. (2019). *Joan Scott: aportes para una perspectiva feminista sobre la historia*. [Tesis de especialización, Universidad Nacional de La Plata]. Memoria Académica. <https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1773/te.1773.pdf>
- Vescio, T. Schermerhorn, N. Gallegos, J. y Laubach, M. (2021). The affective consequences of threats to masculinity. *Journal of Experimental Social Psychology*, 97. <https://bit.ly/3EOGeAU>